

02 de setiembre de 2021

**ACTA 115-2021**

**ASISTENTES:** Rodrigo Arias Camacho; Gustavo Amador Hernández; Marlene Víquez Salazar; Vernor Muñoz Villalobos; César Alvarado Arguedas; Ana Catalina Montenegro Granados; Maureen Acuña Cascante; Ana Lucía Valencia González; Francisco Durán Montoya; Karino Lizano Arias; Rosibel Víquez Abarca; Maricruz Corrales Mora; Álvaro García Otárola; Jenipher Granados Gamboa; Rosberly Rojas Campos; Luis Paulino Vargas Solís; Federico Li Bonilla; Javier Ureña Picado; Edwin Matarrita Peña; Rocío Chaves Jiménez; Yensi Campos Céspedes; Hazel Arias Mata; Fanny Chinchilla Ramírez; Ileana Salas Campos; Roberto Ocampo Rojas; Roger Jiménez Morales; Susana Saborío Álvarez; Rosa Vindas Chaves; Delio Mora Campos; Yirlania Quesada Boniche; Carlos Chaves Quesada; Grace Alfaro Alpizar; Raquel Zeledón Sánchez; Yolanda Morales Quesada; José Alejandro Echeverría Ramírez; Silvia Barrenechea Azofoifa; Linda Madríz Bermúdez; Heidy Rosales Sánchez; Maribelle Chacón Méndez; Allyson Núñez Méndez; José Pablo Meza Pérez; Byron Renato Barillas Girón; María Julieta Barboza Valverde; Roy González Sancho; Fernando Lizana Ibañez; Rafael Eduardo López Alfaro; Maykol Picado Cortés; Jessica Umaña Méndez; Jennifer Azofoifa Retana; Guiselle Blanco Chavarría; Andrea Romero Brown; Greibin Villegas Barahona; Karen Padilla Romero; Eva Carazo Vargas; Beatriz Páez Vargas; Carolina Somarribas Dormond; Sandra Anchía Castro; María Marta Durán Rodríguez; Cristian Eduardo Quesada Fernández; Marlon Salazar Chacón; Andrea Durán Flores; Grettel Schonwandt Alvarado; Lauren Ureña Sandoval; Rose Mary Munguía Romero; Karla Salguero Moya; Ana Lucía Fernández Fernández; Aurora del Pilar Trujillo Cotera; María Rojas Artavia; Yeudrin Patricia Durán Gutiérrez; Josseline Méndez Zumbado; Sebastián Fournier Artavia; Eidali Chacón Molina; Yessenia López García; Xinia Madrigal Sandí; Viviana María Chavarría Caravaca; Yamileth Ruíz Rodríguez; Albán Espinoza Ortíz; Lucrecia Córdoba Rodríguez; Thelma Alguera Martínez; Marta Medina Castellón; Pablo Ramírez Solano; José Pablo Ramos Ulate; Giovanna Calderón Zúñiga; Ericka Ulloa Sánchez; Diego Morales Rodríguez; Shirley Ramírez Picado; Angie Rojas Mena; Kenia Carmona Sandoval; Mónica Gabriela Picado Segura; Ana Yanci Prendas Jiménez; Mauren Carvajal Mora; Laura Vanessa Salas Espinoza; Emanuel Fernández Villalobos; Axanna Mejía Morera; Xiomara Yadiesh Santos Gallo; Kendall Huertas Cuadra; José Gregorio Gutiérrez Artavia; Lauren Andrea López Jaén; Steven Jiménez Badilla; Michelle Morales Sevilla; Yerlin Vanessa Valladares Delgado; Melissa Rojas Naranjo; Tania Amador Coto; Noelia Fernández

López; Luis Guillermo Jiménez Núñez; Krishnna Cubillo Carvajal; Vilma Peña Vargas; Daniel Garro Sánchez

**AUSENTES CON JUSTIFICACION:** Jenaro Díaz Ducca; José Mario Rivera Calderón.

**AUSENTES:** Eduardo Castillo Arguedas; Vladimir de la Cruz de Lemos; Floreny Ulate Artavia; Omar Arroyo Pérez; Juan Antonio Gutiérrez Slon; Lilliam Marbelli Vargas Urbina; Luis Humberto Vega Fuentes; Kimberly Yarixa Mora Mena (suplente); Maderlyn Alejandra Garro Arias; Paula Alfaro Cordero; Luis Roberto Céspedes Rojas; Rodmell Calero López (Titular);

RODRIGO ARIAS: Tenemos 106 asambleístas presentes, el quorum suficiente para hacer la sesión y para llevarse adelante.

Algunas indicaciones generales antes de comenzar, para que conozcamos los números correspondientes a la Asamblea para efectos de quórum y posibles votaciones.

La totalidad de miembros máximos de la Asamblea es de 162 personas. Los miembros activos y juramentados son 121. En la totalidad de los miembros de estos 162 que mencioné, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Asamblea Universitaria, deben restarse las personas que se encuentran con permiso fuera de la UNED (no hay nadie); las personas incapacitadas (tenemos dos asambleístas incapacitados, que son doña Floreny y doña Marbelli).

Y se rebajan, para efectos de la totalidad de miembros, las plazas ex officios, que estén vacantes. En la actualidad tenemos 10 plazas ex officios que están vacantes. Son las que corresponden a jefes y directores. En este momento tenemos seis subrogaciones y cuatro recargos de funciones. Por lo tanto, las diez plazas correspondientes se encuentran vacantes. Y quedan, entonces, como totalidad de miembros de Asamblea 150.

A partir de ahí, se determinan, entonces, algunos números. Esos números tienen que ver con cambios en el Estatuto Orgánico. El artículo 7 del Estatuto Orgánico dice que será la mitad más uno de la totalidad de los miembros y somos 150. Esto implica que se requerirían, para modificar el Estatuto, 76 personas a favor de cualquier modificación.

Para aprobar los Lineamientos de Política Institucional de acuerdo, también, con el artículo 7 del Estatuto Orgánico, se ocupa la mitad más uno de la totalidad de la Asamblea. Totalidad que está definida en 150 personas, por lo tanto, se requerirían 76 personas a favor para aprobar los Lineamientos de Política Institucional, que es el tema para el cual se convocó el día de hoy.

Para efectos de crear una vicerrectoría, de conformidad con el artículo 7 del Estatuto Orgánico, se ocupan dos tercios de la totalidad de quienes integran la Asamblea. Somos 150, los dos tercios serán 100 personas a favor de la creación de una vicerrectoría.

Para efectos de quorum, es la mitad más uno de las personas activas. Tenemos 121 personas activas; por lo tanto, el quorum serían 61 y, estamos, en este momento, con 105 personas presentes.

Para modificar la agenda, se requiere mayoría absoluta, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de la Asamblea Universitaria. Eso implica 76 votos, porque es sobre la totalidad de la Asamblea; es decir, sobre 150 personas.

Esos son los números con los cuales debemos de trabajar la Asamblea del día de hoy. Para empezar, ahorita tenemos 105 asambleístas conectados. Ustedes ven que en participantes dice 109, pero hay cuatro de apoyo que están conectadas y conectados. Entonces, tenemos que rebajarlo a ese número de 109.

El equipo de apoyo para esta Asamblea está constituido por Ana Ruth Chinchilla Castillo, Iriabel Hernández, Carlos Chaves Quesada, Geovanni Quesada Vásquez y Older Montano García. Doña Iriabel es grupo de apoyo, pero para referir las mociones, ella no está conectada. Entonces por eso son cuatro de los del grupo de apoyo los que están conectados.

De acuerdo, también, con el reglamento yo le solicito a una persona de la Asamblea que me acompañe, para efectos del uso de la palabra. Le solicité a María Rojas Artavia, quien está aquí, en la misma sala de la Rectoría, para llevar el control del uso de la palabra.

Estos son los preámbulos para llevar adelante la Asamblea del día de hoy, Asamblea 115-2021 que se convoca con los siguientes puntos de agenda.

## **I. Aprobación de Agenda No. 115-2021.**

En primer lugar, la aprobación, propiamente, de la agenda. Luego, la aprobación del acta. Tenemos cuatro actas: Acta 110-2021, 111-2021, 112-2021 y 113-2021, que fue la seguidilla de sesiones que realizamos en la discusión de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, hasta que la Asamblea lo remitió a una Comisión Especial para que los revisara, atendiera todas las discusiones que hubo en relación con las propuestas de lineamientos y presentara un dictamen a la Asamblea Universitaria, que es el punto 6 de la convocatoria para el día de hoy.

Tenemos una moción para efectos de modificar la agenda, que la hizo llegar doña Rosa Vindas Chaves. Dice lo siguiente:

*“Para que, en la Asamblea Universitaria Representativa, convocada para el 02 de setiembre se incluya, como primer punto de agenda, el acuerdo del Consejo Universitario del día 26 de agosto, con el fin de dar por aprobada la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNED.*

*De ser aprobada dicha creación, enviar al Consejo Universitario la propuesta de modificación del artículo 16, inciso c), de manera que se cambie en tanto que sean funcionarios propietarios de una vicerrectoría o rectoría, en tanto se respete que esté como miembro solo uno por cada vicerrectoría o rectoría.*

*Tres, que se conforme una comisión para presentar posibles afectaciones en la diferente normativa institucional.”*

Doña Rosa hace una moción para incorporarla o no en la agenda del día de hoy. De acuerdo con los números que yo leí al principio, para que se modifique la agenda, se requiere mayoría absoluta que corresponde con 76 personas que deberían estar de acuerdo con cualquier modificación. Doña Rosa pide la palabra.

ROSA VINDAS: ¡Muy buenos días a todos y a don Rodrigo! Pedía la palabra para justificar a favor la moción, si se está sometiendo a votación. De hecho, en la mañana hice una propuesta de cambio para que esta primera moción que se vote, sea solo para la creación de la vicerrectoría, para que se agende la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como una dependencia de impacto sustancial.

Rápidamente, le pido a todos los compañeros que apoyen esta moción. La ruta VIVE que inició desde el año 1984, según pude participar en estos días en una actividad, es una lucha que se ha dado, donde mucha gente ha participado.

Tuvimos, en su momento, a don Guillermo Vargas en el 84, donde se empezó a dar el apoyo a los estudiantes. Posteriormente, en 1995, precisamente, en su participación como vicerrector, se hace la estructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva y aparecen las primeras dos dependencias.

Viene el año 1999, el 07 de junio, donde se encuentra, según hizo referencia uno de estos días doña Marlene, la sesión 1930 del año 1999, donde se crean estas primeras dependencias de DAES para el apoyo a la vida estudiantil.

Sigue el tiempo, y en el año 2008 se hace la restructuración a como conocemos actualmente la Dirección de Vida Estudiantil. Ha sido toda una ruta. Han habido muchas personas: don Guillermo Vargas, doña Adelita Sibaja, posteriormente, doña Raquel quien ha hecho una lucha con los estudiantes que necesitan un apoyo; un cambio en esta nueva normalidad.

Es por eso que el día de hoy espero sea un día histórico, y celebrando no solo el Bicentenario de nuestro país, sino también celebrando nuestra razón de ser como Universidad. A las puertas de los 45 años de la UNED, pido a todos ustedes, compañeros, el apoyo para modificar la agenda y crear la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, como una dependencia de actividades sustanciales, que sería una nueva conformación.

Espero que apoyen y permitan el cambio de la moción, la cual envié en la mañana. Tiene que estar ahí. Sólo para crearla. Los otros dos elementos creo que podrían, o dejarse posteriormente o también presenté una moción de cambios pequeños. ¡Mucha gracias!, estaré pendiente.

RODRIGO ARIAS: Gracias doña Rosa. Efectivamente, corrijo, entonces, la moción, no es la que leí al principio que es la que doña Rosa nos había hecho llegar antes, sino esta otra:

*“Para que se modifique la agenda y se incluya como primer punto el acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 2871-2021 que quedó en firme el día 26 de agosto del 2021, y que se vote:*

*1. Se apruebe la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNED, como dependencia de actividad sustancial.”*

Entonces, esa es la moción que estaríamos viendo para ver la solicitud de incorporarla en la agenda del día de hoy. Doña Marlene había pedido la palabra.

MARLENE VIQUEZ: ¡Si, gracias! ¡Buenos días a todas y todos y a usted, señor rector! Yo quiero hacer la siguiente observación, con todo respeto, a todos los representantes de la Asamblea Universitaria, a doña Raquel, a los estudiantes, a todos.

Esta servidora ha sido defensora de que se cree la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, solo que debemos tener una formalidad. Vamos por etapas. La primera etapa es, precisamente, que ya el Consejo Universitario aceptó y aprobó que se cree la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y, además, se indicó -y hay que hacer la declaración por parte del Consejo Universitario- que la vida estudiantil es una actividad sustantiva de la Universidad. Igual como lo indica el documento de PLANES para el 2021-2025.

También el Consejo Universitario había aprobado, desde hace un año, la creación de la Vicerrectoría de Extensión. Entonces, lo que me preocupa es que, por una situación apresurada, no se tomen las cosas con la seriedad que, considero, se tienen que hacer.

Es cierto que ha habido diferentes etapas en toda esta ruta que ha mencionado doña Rosa, pero en particular doña Raquel, quien sabe que esta servidora ha hecho todo un gran esfuerzo para ir apoyando en la construcción de ese proceso.

Lo que me preocupa es la informalidad que se está dando porque, en este momento, en el Consejo Universitario hay una propuesta muy bien elaborada donde se justifica el porqué se tiene que crear la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Y fue elaborada por doña Raquel y por otras personas; una comisión especial. Yo no estaba, en ese momento, en el Consejo Universitario, pero me tomé el trabajo de leerla y está bien fundamentada.

Esto no se trata de aprobar por aprobar. Sino que lo que se trata es de tener en la Asamblea Universitaria Representativa toda la información que fundamente una actuación por parte de la Asamblea Universitaria.

Pero, además, porque también está propuesta la creación de una Vicerrectoría de Extensión. Entonces me parece que a esta Asamblea Universitaria, como máximo órgano en esta toma de decisiones y a la que le compete la creación de vicerrectorías, obviamente, que eso le afecta, y así se lo hice ver a la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, lo mismo que al Consejo Universitario. Esa propuesta, ya sea crear la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o crear la Vicerrectoría de Extensión, afecta la conformación del Consejo Universitario. Eso implica, además, ¿cómo se va a reestructurar de nuevo el Consejo Universitario? Además, afecta el artículo 25 del Estatuto Orgánico.

Entonces, me parece que lo importante es que ya hay una voluntad expresa de que se aprueba la creación de la vicerrectoría, pero tiene que venir a la Asamblea Universitaria con la seriedad que eso merece. Por respeto a los compañeros de Vida Estudiantil.

No es un asunto de populismo y nada más de presentar una propuesta y decir “ahora todo el mundo es VIVE”, no. Perdónenme, pero yo en estas cosas soy respetuosa; por el cariño y estima que le tengo a esta Universidad, las cosas se tienen que tener.

El acuerdo del Consejo Universitario no ha salido, es decir, no lo tiene la Asamblea. No le ha sido remitido a la Asamblea. La Asamblea tiene que actuar con fundamento y con base en los documentos que le llegan. Y, necesita tener el acuerdo del Consejo Universitario; necesita tener, además, el documento elaborado por doña Raquel y un grupo de personas, el cual está muy bien elaborado.

Además, a partir de ahí, el Consejo Universitario hace una propuesta para conformar una comisión a lo interior de la Asamblea Universitaria, para que se indiquen cuáles serían las posibles modificaciones del artículo 16 del Estatuto Orgánico, porque eso afecta la conformación del Consejo Universitario.



Yo nada más quiero ser sumamente respetuosa. Doña Raquel puede dar fe. Pero sí me gustaría, en este momento, que, inclusive doña Ana Lucía Valencia, que yo sé es asambleísta y en este momento no está actuando como jefe de la Oficina Jurídica, saber si lo que yo estoy diciendo está bien o está mal.

Se estaría aprobado, simplemente, un documento, por una sesión que es pública del Consejo Universitario, pero que ni la Asamblea tiene el acuerdo. No tiene los documentos que respalden la toma de decisiones.

Sabemos que todos los órganos colegiados tienen que tomar decisiones, pero fundamentados en los documentos que se les entregan. Hoy estamos convocados, precisamente para ver la propuesta final de los Lineamientos de Política Institucional, que llevó todo un trabajo laborioso y, además, un trabajo serio de una comisión, para, luego, traer aquí un documento final a esta Asamblea, por respeto a esta Asamblea.

Pero me parece que, de la misma manera, se le tiene que dar el tiempo al Consejo Universitario. Porque el acuerdo es claro en solicitarle a la presidencia que convoque a la Asamblea para analizar el tema. Yo hago la aclaración, muy respetuosamente, nada más. También, soy respetuosa de la decisión de la Asamblea, pero si hay alguien que ha defendido y ha reconocido este compromiso histórico que tenemos con la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es esta servidora.

El asunto es que las cosas tienen que hacerse con la formalidad que merece, por respeto a la Asamblea Universitaria Representativa, por respeto al Consejo Universitario, y por respeto a las personas que elaboraron el dictamen. Es un dictamen muy serio y está, en este momento, en el Consejo, y tiene que ser remitido a cada uno de los miembros de esta Asamblea Universitaria. ¡¡Mucha gracias!, señor rector!

RODRIGO ARIAS: ¡Mucha gracias, doña Marlene! Don Fernando pidió la palabra.

FERNANDO OCTAVIO LIZANA: ¡Mucha gracias! Es muy sencillo. Coincido con la opinión de la asambleísta anterior. No es procedente que entremos a discutir un documento que no hemos recibido. No vamos a poder aprobar algo que desconocemos. Sobre todo, con la trascendencia que esto tiene.

A mí me parece importante que el Consejo Universitario haga la propuesta a la Asamblea y decirle a todos los que somos asambleístas. Que el presidente de la Asamblea Universitaria lo ponga en agenda, siguiendo el orden que ya hay de propuestas a resolver en la Asamblea Universitaria Representativa.

Yo creo que, también, es útil promover la lectura de esta propuesta en los propios estudiantes, para ver cuánto de lo que ahí se propone son, efectivamente, las aspiraciones que ellos tendrían. Una vez que tengamos esas condiciones, se puede proponer, en el momento que sea preciso, el empezar la discusión de este tema. No es ahora el momento. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, don Fernando! Doña Rosa Vindas, Ana Lucía y don Luis Paulino Vargas, en ese orden.

ROSA VINDAS: ¡Muy buenos días, Doña Marlene! Yo entiendo la propuesta, pero la misma se envió a todos los asambleístas porque la propuesta se aprobó en firme. En este caso, como usted puede ver, la moción se basa, precisamente, en lo visto en esa sesión.

Cuando una moción queda en firme, a partir de ese momento, al haber adquirido firmeza, es pública. Desde el jueves pasado la moción es pública y, de hecho, se han hecho foros. Foros en los cuales usted participó. Foros, doña Marlene, donde usted estaba de acuerdo y lo único que se está haciendo es aprobar, en este momento, esa moción.

¿Qué hay que hacer cambios en dos artículos del Estatuto Orgánico?, efectivamente. Tomando la previsión, ahí está mi moción, si se lleva a aprobar en la Asamblea, y no se requieren grandes estudios para saber que se requiere la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Son 37 años de lucha. Si la mayoría considera que tiene que revisar los estudios que ya, personas competentes y el mismo Consejo Universitario, avaló y aprobó, soy respetuosa de la mayoría.

Pero, en este momento, el alegar que no se tiene el acuerdo, no procede, porque el acuerdo quedó en firme y en ese momento es público. No procede, porque ya los estudiantes han hecho el esfuerzo, igual que doña Raquel. Hasta usted participó en un foro donde se discutió esa creación, con base en ese acuerdo.

¡El momento llegó! Es solo una creación. ¿Afecta el Estatuto Orgánico? Sí afecta, porque la organización es cosa administrativa y está en esa propuesta. ¿Afecta la conformación del Consejo Universitario? Probablemente. Con la propuesta que yo doy, y hasta que vengan las modificaciones que toda la Asamblea haga del Estatuto Orgánico, en general, no hay afectación mayor. Hoy se podría tomar la decisión.

Con respecto al artículo 25, también se puede resolver en los términos que ya existen. La decisión es de la Asamblea. Yo creo que la ruta VIVE está. Les pido apoyar el que hoy se cree esta vicerrectoría, y si no, ya estoy acostumbrada a perder, doña Marlene, y más contra sus oposiciones. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Rosa! Doña Ana Lucía.



ANA LUCÍA VALENCIA: ¡Buenos días a todas y a todos! Yo quería indicar que, por el fondo, estoy completamente de acuerdo con la creación de esta vicerrectoría. Realmente es una necesidad para la Universidad y es un esfuerzo que muchas personas han hecho, la Universidad y también los estudiantes.

Sin embargo, con la forma, hay cuestiones que a mi me preocupan y quería manifestarlo, porque nosotros nos regimos por el principio de legalidad y, por supuesto que es importante. También yo creo que todos los assembleístas tenemos que hacer respetar el Estatuto Orgánico y hay formas que, por alguna razón, están ahí. Podemos estar o no de acuerdo, pero ahí están.

Por un lado, tenemos el artículo 7 del Estatuto Orgánico, que indica que la aprobación, creación o supresión de estas vicerrectorías le corresponde a la Asamblea, pero a propuesta del Consejo Universitario, y esto tiene una lógica.

Recordemos que, también, el Estatuto Orgánico dice que hay ocho días para impugnar los acuerdos. Tendríamos que revisar si ya pasaron esos ocho días, porque, si no han pasado, hoy no podríamos tomar una decisión.

Son cuestiones de forma que son importantes y que todos deberíamos tenerlo. No debería tomarse a la ligera, precisamente, por la importancia del mismo. Como decía don Fernando, tenemos que conocer el acuerdo. Por supuesto que escuchamos al Consejo Universitario, pero, primero, no han pasado los ocho días, considero yo. Segundo, debería llegar y deberíamos hacer un estudio respetuoso del documento aprobado. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Ana Lucía! Luis Paulino Vargas y, después, César Alvarado.

LUIS PAULINO VARGAS: ¡Gracias, rector! ¡buenos días a todas y a todos! Yo avalo, totalmente, lo que acaba de decir Ana Lucía y lo que dijo doña Marlene. Me parece que es lo más prudente y lo más sensato. Yo no quiero agregar nada a lo que ellas ya han dicho.

Comparto, totalmente, que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es importantísima, como es importantísima la Vicerrectoría de Extensión. Pero aquí hay procesos que no se deben festinar. Creo que aquí aplica aquello que dice “despacio porque precisa”. Son cosas muy importantes para festinar.

Yo, como assembleísta, no me sentiría tranquilo votando por algo sin haber leído, con la debida atención y con la serenidad que amerita, los documentos que los respaldan. Y, en particular, a mi me gustaría tener claro un asunto, y perdón si se me sale lo economista con esto: a mi me gustaría tener claras las implicaciones presupuestarias de esto. Yo, de momento, no lo sé. Mientras yo no tenga eso claro, no querría votarlo así.

Es importante, y en las actuales circunstancias que afrontamos las universidades, el tema presupuestario es muy importante y hay que tenerlo claro, junto con todas las demás temáticas que están relacionadas con esto. Hay cuestiones de fondo importantísimas, eso nadie lo discute.

Yo creo que debe haber un amplio consenso en el sentido de que esta vicerrectoría, como la de Extensión, son muy necesarias y muy importantes, pero, precisamente, por eso no se puede festinar.

Yo creo que tenemos que ser serios. No solamente es un asunto de respetar procedimientos estatutariamente establecidos, es un asunto de proceder con la seriedad con que una Asamblea Universitaria debe hacerlo. ¡Mucha gracias!  
¡Buenos días!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, don Luis Paulino! Don César Alvarado.

CESAR ALVARADO: ¡Mucha gracias, don Rodrigo! Primero que todo, ¡muy buenos días a todas y todos los miembros de la Asamblea Universitaria! Me voy a referir a las intervenciones que han realizado.

Primero que todo, no podemos venir a decir cada uno de los aquí presentes que es un momento prematuro para evaluar la propuesta. ¿Por qué? Recordemos que la propuesta viene desde 1995, como se está mencionando. De hecho, es uno de los antecedentes del dictamen de la Comisión Ad Hoc, donde participaron estudiantes.

Por otra parte, sobre el acuerdo del Consejo Universitario, no podemos indicar que no salió. El acuerdo del Consejo Universitario REF.CU-2021-344-B indica, justamente, que la aprobación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para elevarlo a la Asamblea Universitaria Representativa, está y en firme. De hecho, suscrito por la coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, Ana Myriam Shing Sáenz.

Recordemos que cada uno de los acuerdos del Consejo Universitario sale por la misma presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa, don Rodrigo Arias.

Es momento. Los estudiantes, el día de hoy, estamos solicitando ver, ante esta Asamblea Universitaria, la propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Han pasado más de 20 años. No es momento para esperar.

Yo sé que podemos terminar hablando de cosas de fondo o de forma, pero es momento. Estoy 100% de acuerdo con que hay, posiblemente, una falta de seriedad, pero, démosle oportunidad a la propuesta, escuchemos la propuesta, hagamos las consultas que tengamos que realizar. Nosotros como estudiantes analizamos la propuesta. Nosotros la tenemos.

Me gustaría saber cuántos de los assembleístas aquí presentes se acercaron a la Dirección de Asuntos Estudiantiles a solicitarla, mostrando el interés que, como cada uno de nosotros como assembleístas, debíamos mostrar para conocer un punto que, posiblemente, íbamos a ver el día de hoy, porque la moción está desde el momento en que el Consejo Universitario analizó el punto.

Yo lo solicito, con todo el respeto que cada uno de ustedes se merece. Tenemos que ver y tenemos que avanzar, y la propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es momento de analizarla el día de hoy.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, César! Doña María Rojas.

MARÍA ROJAS: ¡Buenos días, de nuevo, a todos! Yo sentí lo mismo que expresó doña Marlene al inicio y ratificó Ana Lucía. Yo vi el correo y dije ¿qué vamos a votar? No lo conozco.

Sé y comparto muchas de las inquietudes que tienen las compañeras pro VIVE. Yo creo que es muy clara la intención de fondo, como ya han dicho. Está muy clara la necesidad, sin embargo, creo en la necesidad de conocer un poco más.

Por ejemplo, sé que hay personas que comparten las inquietudes que ya expuso don Luis Paulino. Haciendo referencia a lo que decía don César, yo pude conectarme un día de éstos. No recuerdo si fue antier, que usted pidió un espacio, por medio de la Federación, en el cual varios compañeros expusieron. Agradezco mucho ese espacio. Yo estuve conectada y pude escuchar sus preguntas y las respuestas de las compañeras y, para mí, el haber escuchado ese espacio, me dio más confianza en lo que es VIVE.

Entonces, así como tuve esa oportunidad, porque me di cuenta de que existía esta presentación, a mi me gustaría que los demás compañeros assembleístas tuvieran esta oportunidad. Y que, si alguno tiene alguna duda respecto a ¿por qué se está haciendo esta Vicerrectoría?, respecto a ¿qué implicaciones tiene? tengan ese espacio, las compañeras, de escucharlo, de ver el documento.

Si bien, es muy claro que lo que nos designa a nosotros el Estatuto Orgánico es ¿lo votamos? Si o no. Nosotros no entramos a ver de fondo algún otro dato, pero si me parece importante hacer ese conocimiento.

Entonces a mí sí me gustaría que se abra ese espacio. No sé, tendríamos que coordinar la fecha. Pero, me gustaría verlo en una Asamblea exclusiva donde, ojalá, de previo, ya tengamos los datos. Donde haya un espacio para que, por ejemplo, la compañera Silvia y otras compañeras trabajadoras sociales, la misma doña Raquel y los mismos consejales, nos puedan contar y explicar un poco más. Todas esas dudas que puedan salir y que podamos votar con la tranquilidad.

Entonces, esa sería mi intervención. A todos ¡muchas gracias! También les pido respeto y consideración por todo el trabajo que se hizo en lineamientos. Yo creo que también es algo muy importante que tenemos que ver. Ambas cosas son necesarias. Éxitos para todos el día de hoy. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña María! Don Delio Mora.

DELIO MORA: ¡Buenos días a todos! Efectivamente yo creo que don Luis Paulino mencionó algo de lo que estaba esperando poder pronunciar también. Realmente no podemos perder de vista la parte financiera. Creo que es importante la creación de la Vicerrectoría.

Yo creo que eso no es, siquiera, un tema de ponerse a discutir sobre si tiene que estar o no. También hay un tema de fondo, efectivamente, que tiene que ver con la parte financiera. Sí, la estructura, eventualmente, hay que revisarla, hay que analizarla, hay que trabajarla. Si es la creación, únicamente, de la Vicerrectoría. Creo que eso es lo que debería quedar claro, ¿qué es lo que se va a aprobar?

¿Propiamente como creación? Perfecto. La otra parte que debería venirse a trabajar, que es la parte de estructura conforme a lo que es la parte financiera y otro montón de cosas. Si queda para después, entonces que también quede claro ¿cómo va a quedar esto?

¿Por qué? Porque, efectivamente la posición en la que estamos hoy, no solo nosotros, no solamente las universidades, yo creo que todas las diferentes instituciones del país, en cuanto a lo que es la regla fiscal, en cuanto a lo que es el manejo del dinero, en cuanto a toda la parte que nos corresponde ver, es importante que también la manejemos.

Entonces, yo si quiero dejar claro eso. Me uno a la parte de don Luis Paulino, que la parte financiera de la creación, en su momento, tiene que valorarse. Creo que, en algún momento, se lo había comentado a don César, que, esta parte hay que trabajarla, porque esto si es importante a nivel institucional.

No podemos dejar muchas cosas. Son muy buenas las intenciones, son muy buenas las cosas, pero también hay que tomar en cuenta eso. Nada más esa era mi intervención.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, don Delio! Don Gustavo Amador.

GUSTAVO AMADOR: ¡Buenos días, señor rector! Yo fui de los consejales que, con mayor alegría, apoyaron, en la sesión pasada, la creación de esta Vicerrectoría. Hay un acuerdo concreto. Le estamos solicitando al señor rector que convoque a esta Asamblea Universitaria para ver ese asunto.

Hoy, tenemos una linda oportunidad. Tenemos la oportunidad de aprobar, por lo menos, media docena de lineamientos institucionales que nos van a dar, todavía, más fortaleza, nos va a dar más coherencia y mas sistematicidad para que, cuando el señor rector convoque, esperemos que, en los próximos días, podamos, con mayor atino, tener mayores elementos para aprobar esta Vicerrectoría. Todo a su momento. Esa es mi recomendación.

RODRIGO ARIAS: Doña Silvia Barrenechea.

SILVIA BARRENECHEA: ¡Mucha gracias, don Rodrigo! ¡Buenos días, compañeros, compañeras! Quizás, lo primero que quisiera decir es que, evidentemente, hoy estamos sumamente emocionadas y emocionados, con mucha expectativa. También muy respetuosas y respetuosos de lo que se decida en esta Asamblea.

Con toda la intención de ponernos a disposición para las inquietudes, las dudas, las aclaraciones que puedan requerir. Pero, creo que, también, es muy importante y siento la gran necesidad de aclarar, quizás, que pensar que esto ha sido una ocurrencia, algo sin la atención o sin la responsabilidad que requiere, sería un poco injusto. Pienso que es una aseveración que, quizás, habría que repensarla.

Justo en estos días estaba haciendo memoria. Este año cumpla la mayoría de edad de estar en la UNED. Este año cumpla 18 años de estar en la UNED y, desde que entré a esta Institución, el tema de la Vicerrectoría se ha estado discutiendo, analizando. El camino ha sido un camino muy pensado, muy reflexionado. Ha llevado todos los pasos que ha requerido.

Es una construcción que se ha hecho de un colectivo, no solo de estudiantes, no solo de quienes directamente estamos en esta área desde hace algún tiempo o de quienes se han incorporado en los últimos tiempos, sino que también ha tenido una participación de las diferentes autoridades, de las diferentes administraciones, de las diferentes áreas. Incluso, hay una comisión institucional que trabajó desde años atrás, esta propuesta.

Entonces, lo que quisiera compartirles es que esto ha llevado el debido proceso, la reflexión y el análisis que se ha requerido. No es algo que sea de un mes para acá o de unos días para acá. Es una propuesta que ha sido trabajada mucho tiempo.

Ya han hablado acá, también, de la historia y creo que, también, nuestra responsabilidad es dar ese lugar a quienes anteriormente estuvieron en esta área e hicieron la lucha y sus aportes para que hoy, históricamente, estemos aquí discutiendo esta gran posibilidad de la Institución, que se tiene, para consolidar lo que ya, por más de 40 años, ha hecho.

Coincidimos que llegó el momento. Coincidimos en que ha sido o quizá estamos cerca de culminar un proceso institucional de muchos años, en los que las áreas técnicas de la Universidad han participado; en los que la población estudiantil ha participado arduamente. En sus diferentes momentos ha sido crítica, ha sido, también, demandante de cambios y de cosas que, como área, hemos cambiado y que tenemos que seguir transformando.

Creo que eso es lo que quisiera compartirles. Yo sé que hay inquietudes del tema presupuestario, pero nada más como referencia desde el año 2011, esta área ha tenido una transformación a nivel de estructura y se han hecho los ajustes necesarios, porque, desde tiempo atrás, el área ha estado trabajando en consolidar este momento.

Entonces, en realidad yo sé esta parte y siempre, en los espacios que podemos recordar, lo hacemos. La inversión que hace la UNED en los y las estudiantes, es una inversión. Como universidad pública, tenemos que llamarle inversión a lo que nosotros hacemos para los y las estudiantes desde un área que, además, está íntimamente vinculada con el cumplimiento de la misión institucional y esa misión social.

Es muy válido pensar siempre en la parte presupuestaria, pero siempre, también, hacerlo desde el lugar en que debe ser, y es desde la inversión que hace la Universidad. En los últimos años ha sido un momento histórico, en este sentido, de tomar decisiones y respaldarlas a nivel presupuestario para fortalecer los servicios hacia las poblaciones estudiantiles.

Podría extenderme mucho más, pero sé que estamos con limitaciones de tiempo. Únicamente quería aclararles eso y, también, ponernos a su disposición para las inquietudes que puedan tener. Si requieren información, obviamente estamos en la mejor disposición de poder brindarla. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Silvia! Les recuerdo que estamos en la parte de aprobación de la agenda, apenas. Tenemos que proceder a resolver este punto para entrar a ver los contenidos correspondientes.

Tomar nota que Luis Guillermo Jiménez se acaba de incorporar como lo puso en el mensaje; lo tenemos presente en la sesión. Me han pedido la palabra doña Catalina Montenegro, José Pablo Meza y doña Marlene Víquez en ese orden. Catalina.

ANA CATALINA MONTEGRO: ¡Gracias, don Rodrigo! Un saludo a la Asamblea. Quisiera compartir el análisis que yo hago de este contexto. La creación de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sin duda, es un proyecto que la Administración actual ha venido apoyando, que el equipo de trabajo de DAES ha venido sustentando.



Ellos presentaron no solo una propuesta muy estructurada que contiene lo que significa la vida estudiantil como área sustantiva para la UNED, que responde a las preguntas sobre su sostenibilidad, sobre las implicaciones presupuestarias que tiene, que responde a una articulación a nivel de la UNED, con las sedes. Que responde a una serie de demandas que la población estudiantil ha venido haciendo. Una serie de necesidades, a un contexto actualizado.

Es una propuesta, realmente, muy bien sustentada. No sólo tanto los vicerrectores, como el señor rector, la hemos leído; también en el Consejo la hemos avalado la estamos apoyando y por algo, el jueves pasado, la aprobamos.

Está fuertemente trabajada, también, con la FEUNED y el movimiento estudiantil, y de eso puedo dar fe, porque, justamente, son los estudiantes quienes están motivando esta reflexión. Recordando que es una deuda histórica, que es una urgencia. Sí es urgente la creación de VIVE.

Pero, lo que a mí me preocupa es que necesitamos que las 76 personas que aprueben esta moción y, posteriormente la creación, si es que se llega a discutir, estén tan informadas, tan seguras y tan sustentada su postura, que sea, realmente una decisión en la que no queda ninguna duda.

¿Qué es lo que me preocupa de esta moción? Que esta moción no la presentó DAES, no la presentó la FEUNED, entonces a ¿qué responde esta moción de incluir el tema hoy? ¿A una necesidad de qué? De apresurar, de protagonizar. Eso me preocupa, porque esto tiene que ver con una cultura que, a veces, pareciera obstaculizar, a veces pareciera apoyar. Yo quisiera que reflexionáramos en ese sentido.

Y que, si hoy no se discute la creación de VIVE, nos comprometamos y solicitemos, apoyemos la solicitud del Consejo para el señor rector, para convocar, lo más pronto posible, a una sesión donde las dudas que ustedes tienen puedan ser aclaradas. Donde podamos, todos y todas ustedes, leer los documentos y votar con la absoluta convicción.

Yo quisiera que esta Vicerrectoría se cree con el apoyo del 100% de la Asamblea. Entonces, eso sería lo que quisiera compartir. Totalmente de acuerdo con la creación de esta Vicerrectoría y también, totalmente de acuerdo con reconocer la urgencia de aprobar los Lineamientos de Política Institucional, que también tienen una serie de insumos para apoyar, justamente, la creación de esta Vicerrectoría. Eso sería, gracias.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Catalina! Tenemos una moción de orden, entonces, antes de seguir con el uso de la palabra, debemos de verla. En el uso de la palabra tengo la siguiente lista: José Pablo Meza, doña Marlene Víquez, Cesar Alvarado, Raquel Zeledón, doña Rose Mary Munguía, Emanuel Fernández y José Pablo

Ramos. Esa es la lista, pero la moción de orden debemos de verla. Es de Diego Morales Rodriguez y dice lo siguiente:

*“Presento moción formal para que las intervenciones de los y las assembleístas sean reguladas en un máximo de tres minutos para la primera intervención y un minuto de máximo para las réplicas.”*

La moción de orden debemos de someterla a discusión y proceder con la votación respectiva.

MARLENE VIQUEZ: Disculpe don Rodrigo, la puede volver a leer, es que no le escuchamos bien.

RODRIGO ARIAS: Dice lo siguiente, la presenta don Diego Morales Rodríguez. Dice así:

*“Presento moción formal para que las intervenciones de los y las assembleístas sean reguladas en un máximo de tres minutos para la primera intervención y un minuto de máximo para las réplicas.”*

Hay que someterla a votación. Si alguien quiere hablar a favor o en contra de la moción. Si alguien quiere referirse a la moción. Don Diego, tiene la palabra.

DIEGO MORALES: Gracias, únicamente es para regular el debate, dado que no hemos, siquiera, aprobado la agenda de hoy, estamos con esta moción y necesitamos ordenarnos. Por eso es que presento esta moción, para poner un tiempo máximo de participación por cada persona y, en caso de réplica, un minuto más.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguien que quiera referirse, entonces? Nadie.

MARLENE VIQUEZ: ¿Eso rige a partir de este momento? O ¿cómo?

RODRIGO ARIAS: Si, a partir de que se apruebe.

CÉSAR ALVARADO: Don Rodrigo, pero, dentro de lo que cabe, estamos hablando de una moción sobre otra moción.

RODRIGO ARIAS: Es una moción de orden para regular el uso de la palabra.

ANONIMO<sup>1</sup>: Don Rodrigo, me gustaría hablar a favor de la moción.

---

<sup>1</sup> La persona no se identifica ni hace solicitud formal de uso de la palabra.

RODRIGO ARIAS: No, ya Diego habló a favor. Si alguien quiere hablar en contra, nada más. Entonces, la sometemos a votación. Tenemos dos minutos para votar.

ROSA VINDAS: Disculpe, don Rodrigo, no me corresponde hablar y debo esperar el uso de la palabra, pero me urge hacer una moción para retirar mi moción porque yo soy la dueña de la moción y teníamos aquí una agenda.

Viendo los números, ya, definitivamente, es muy difícil que esta moción pase y, quisiera retirarla para que iniciáramos con la agenda, por favor. Perdónenme los estudiantes, pero por más que luchemos en este momento ya hubo voces y tenemos que seguirlas oyendo.

Si la gente hubiera estudiado la moción, va a ver que, presupuestariamente, no tiene efecto porque ya Planificación está dando, prácticamente, una estructura que ya existe.

Pero, la verdad, como dijo María, vinimos a ver Lineamientos. No se van a lograr los 100 votos. Somos 105 y ya sabemos, de viva voz, que hay mas de cinco en contra. Quisiera, don Rodrigo, me permita retirar la moción.

RODRIGO ARIAS: ¡Mucha gracias! doña Rosa entonces se da por retirada la moción. Veamos, sin embargo, el resultado del uso del tiempo, porque esa es para la Asamblea como tal.

#### **VOTACION No. 1**

**MOCIÓN No. 1 PRESENTADA POR DIEGO MORALES RODRIGUEZ**  
“Presento moción formal para que las intervenciones de los y las assembleístas sean reguladas en un máximo de 3 minutos para la primera intervención y un minuto de máximo para las réplicas.”

<b>ITEM</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>ABSOLUTO</b>
A FAVOR	92	82
EN CONTRA	7	7
SE ABSTIENE	1	1
TOTAL	100	90

Por lo tanto, se aprueba la moción para el uso del tiempo en la Asamblea. Como no estaba la moción, sin embargo, si las personas que estaban en lista, quieren hacer uso de la palabra, les vamos a dar esa posibilidad.

Las leo y ahí terminamos la lista, tengo a: José Pablo Meza, Marlene Víquez, Cesar Alvarado, Raquel Zeledón, Rose Mary Munguía, Emanuel Fernández, José Pablo Ramos y mi persona. Empezamos con José Pablo Meza.

JOSE PABLO MEZA: (No es posible transcribir la intervención por problemas de conectividad del Asambleísta. Intervención entrecortada e ininteligible).

ANONIMO<sup>2</sup>: No se escucha.

RODRIGO ARIAS: Se le corta la palabra a José Pablo.

ANONIMO<sup>3</sup>: No se escucha bien.

JOSE PABLO MEZA: ¿Me escuchan ahora?

RODRIGO ARIAS. Está mejor, sí.

JOSÉ PABLO MEZA: Bueno, agradezco a doña Rosa que haya retirado la moción porque, como asambleísta, no puedo votar una moción que no he leído. Con el problema de fondo, estamos de acuerdo.

Sin embargo, me preocupa que se presenten estas mociones cuando hay elementos de discusión como los Lineamientos de Política Institucional, que también son prioritarios. Los temas de Asamblea son muchos y requieren que, efectivamente (problemas de conexión interrumpen la comprensión del audio)

También las palabras que dijo don César Alvarado, que yo siendo asambleísta tenía la obligación de ir a buscar (problemas de conexión interrumpen la comprensión del audio)

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, José Pablo! Tiene la palabra doña Marlene Víquez.

MARLENE VIQUEZ: Yo nada más, quiero aclarar que yo quisiera que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Extensión se analizaran de manera conjunta, porque creo que ambas son necesarias en la Universidad. Ese es el primer punto.

Segundo punto, todo tiene formalidad. Cuando se creó la Vicerrectoría Investigación, el Consejo Universitario, con la colaboración de personas, realmente comprometidas, redactaron una propuesta de acuerdo que llegó a la Asamblea Universitaria, donde explicó muy bien cuál era el sistema de investigación que se está creando. Había un documento bien fundamentado.

Entonces, creo que por respeto al esfuerzo que hicieron las compañeras y compañeros de DAES, en esa conformación de ese dictamen, que es el que tiene

---

<sup>2</sup> La persona no se identifica ni hace solicitud formal de uso de la palabra.

<sup>3</sup> La persona no se identifica ni hace solicitud formal de uso de la palabra.

que llegar a la Asamblea Universitaria con la formalidad. Eso queda en las actas de la Asamblea Universitaria y el acuerdo que debe salir de la Asamblea Universitaria Representativa, tiene que estar bien fundamentado, no con una simple moción como las que nos trajeron hoy.

No se trata de crear por crear, eso fue que lo dije. Además, aquí, públicamente lo digo, señor rector, lo único que necesitamos es traer este tema a la mayor brevedad, como lo solicitó doña Catalina, porque ya el Consejo ha aceptado eso, para analizar la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la creación de la Vicerrectoría de Extensión. Porque ambas son actividades sustantivas de la Universidad y así ha sido reconocido por el Consejo Universitario.

Entonces, con esto lo que estoy tratando de decir es que, en el fondo todos estamos de acuerdo, pero para todo se debe tener la formalidad y debe quedar en un acta histórica, cuáles son los fundamentos, los considerandos y todo el dictamen completo que hizo DAES. Es a eso, a lo que me quiero referir. ¡Mucha gracias! señor rector.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, doña Marlene! Don César Alvarado.

CESAR ALVARADO: ¡Mucha gracias! don Rodrigo, me voy a referir a diferentes intervenciones que han realizado los miembros de la AUR. Yo no tengo ningún problema con que no lo veamos el día de hoy, lo que si veo problema es que estemos rechazando y estamos dejando a la libre ¿cuándo vamos a ver una propuesta como esta?

Con este fin, acabo de enviar una moción en la cual estaba solicitando, justamente, que, si no lo vemos hoy, lo veamos en 15 días. Pero, el problema aquí no es que no lo veamos, que no tengamos conocimiento. Si algo tengo claro al día de hoy, son dos frases: una, dicha por el mismo don Rodrigo Arias, en el conversatorio del martes, que es “todos somos VIVE”. Todos los aquí presentes somos vida estudiantil porque todos, de manera directa o indirecta, tenemos vinculación con los estudiantes, porque esa es la razón de ser de la Universidad.

Esa es la razón de todos y cada uno de ustedes como miembros de la Asamblea y como funcionarios públicos de una institución de formación, como lo es la Universidad Estatal a Distancia.

Por otra parte, me voy a referir a una intervención de don Jose Pablo Meza. Recordemos que la agenda se puede modificar. Y esto, según uno de los mismos artículos del Reglamento de la Asamblea Universitaria, el cual voy a citar textualmente. Sería el artículo 5:

“ARTICULO 5: La Asamblea Universitaria sesionará para conocer lo indicado en la agenda; no obstante, por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea, se podrá modificar la agenda.”

No dice si ordinaria o extraordinaria, por ende, la misma agenda puede modificarse el día de hoy, sin tener conocimiento de los temas que se podría incluir. Si es extraordinaria, se pueden incluir puntos extraordinarios, puntos de urgencia. Para nosotros, como estudiantes, es importante analizar la propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Es por eso que, justamente, como estaba indicando al inicio, estoy presentando la moción. Para que, efectivamente, se convoque, dentro de 15 días y la estoy presentando, también, de manera verbal, para que esta Asamblea convoque para dentro de 15 días, para realizar, en dado caso, las dos propuestas de creación de vicerrectorías; tanto la de Vida Estudiantil, como la de Extensión. Eso sí, con la condición que primero se vea Vida Estudiantil.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, César! Es una moción de modificación de agenda la que usted acaba de presentar y tiene que volverse a discutir, desde el inicio. Eso nos va a atrasar, definitivamente, con los lineamientos. Yo acabo de escribirle a usted, hace un rato, diciéndole que mi intención es convocar para el viernes 17 de setiembre.

Entonces, si entramos a ver la moción, otra vez entramos a modificar agenda. Por otro lado, el compromiso de lo que yo le indiqué, que voy a convocar para el 17 de setiembre, dentro de dos semanas. Le solicitaría, por prontitud y el trámite de la sesión, mejor retirar esa moción, porque tendríamos que entrar, nuevamente a discutirla e incorporarla en agenda para el día de hoy. Lo cual, nos va a retrasar, nuevamente. El compromiso que tengo es la idea es convocar para ver las propuestas de vicerrectorías, para de mañana en dos semanas.

Vamos a seguir con el uso de la palabra. Doña Raquel Zeledón.

RAQUEL ZELEDÓN: En primer lugar, buenos días. Yo, desde Vida Estudiantil, lo que les puedo decir es que estamos muy felices, muy emocionados, contentos y satisfechos de que un proceso de trabajo serio, articulado, como muy bien lo han indicado los compañeros previamente, que ha implicado un estudio de mucho tiempo, hasta con el acompañamiento del Centro de Planificación y Programación Institucional, tenga la posibilidad de presentarse ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Sé que tengo un minuto, quiero aprovecharlo y ser muy breve. Todos somos VIVE, todos somos Vida Estudiantil. Si les hemos estado enviando mensajes en el chat, es porque, simplemente, también estamos felices. Ustedes no saben el tiempo que



hemos esperado como vida estudiantil para tener la oportunidad de hablarle a la Asamblea Universitaria Representativa.

Así que, agradecerles mucho. Agradecerle a don Rodrigo la oportunidad, como bien indicaron, de presentar la propuesta en su totalidad. De verdad que yo espero tener la oportunidad que ustedes, todos y todas, conozcan en detalle la propuesta, porque sé que cuando la conozcan, la van a aprobar. Porque la UNED merece VIVE, los estudiantes merecen VIVE y nosotros y nosotras sabemos que la propuesta que estamos presentando es seria, es integral y que, más bien, es un salto, que moderniza a la Universidad Estatal a Distancia.

Así que, de antemano, gracias por la oportunidad que nos dan y desde Vida Estudiantil estamos sumamente felices y muy emocionados. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias, tomamos nota que Krishnna Cubillo Carvajal, acaba de integrarse a la sesión. Ella es estudiante de la sede de San José. Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: ¡Sí señor! ¡Buenos días, compañeros! A mí me preocupa una situación y estoy muy de acuerdo con lo que dice Raquel. Por supuesto que la Universidad necesita VIVE. Pero, también necesita extensión, también necesitamos una Vicerrectoría de Extensión, en donde también se vean en conjunto.

No podemos hablar de una sola aislada de la otra, son conjunto, son parte fundamental de esta Universidad. Nosotros, como Dirección de Extensión, también tenemos la presentación de la extensión. También, César, lo que usted estaba diciendo ahora, es muy importante. ¿Por qué? Porque nosotros trabajamos con las comunidades. En las comunidades también están los estudiantes, en las comunidades están también los funcionarios. Estamos trabajando para beneficiar a aquellas actividades que tengan relación, también, con Vida Estudiantil.

Entonces, son dos vicerrectorías que deberían estarse trabajando, como decía doña Marlene Viquez, en conjunto. Deberíamos de analizarlas, verlas. Yo le pediría al Consejo Universitario si nos puede abrir algún punto para planificar esas sesiones y poder verlas en conjunto, no por separado.

Igual, no conocen qué es lo que hemos estado estructurando dentro de los documentos. Es importante ver los dos; que todos los asambleístas sepamos qué es VIVE y qué es Extensión.

Entonces, yo les pediría, por favor, tomar en cuenta ese punto. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias Rose Mary. Don Emanuel Fernández.

No sé si va a hacer uso de la palabra o no.

EMANUEL FERNANDEZ: ¡Si! Yo lo que quiero comentar es que, por parte del sector estudiantil, íbamos a coordinar una reunión con Raquel Zeledón para que ella profundizara un poco acerca de la propuesta. Para que nos explicara un poco más cómo afecta directamente a los estudiantes.

¿Por qué? Porque el conversatorio yo sí lo vi, sin embargo, se habló un poco más de la parte estructural y administrativa, pero no se tocó el tema de los beneficios que traería el cambiar de una dirección a una vicerrectoría en este campo.

Luego, no he tenido tiempo para analizar las diferencias que han tenido los proyectos que se han presentado anteriormente y se han rebotado. Entonces, quiero analizar los cambios o si es una propuesta igual, pero con adicionales, y que no se haya avanzado en el tema de los estudiantes, debido a que es el centro de la función de ésta, precisamente.

Eso sería, agradezco que hayan retirado la moción de incluirlo en esta Asamblea, porque pienso que es un tema trascendental y debería tener su propio espacio. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias, Emanuel. José Pablo Ramos.

JOSE PABLO RAMOS: Buenos días de nuevo. Expresarles a todos los compañeros y, especialmente, a los estudiantes mi interés de apoyar la creación de estas vicerrectorías. Es realmente necesario para la Universidad. Es un proceso que ha llevado mucho tiempo.

Pero, también, hacer ver que, dentro de estos procesos, es necesario que se hagan de una manera correcta, por razón que somos muchas personas. Todos pensamos diferente. Solicitar, también, a los estudiantes, el seguir apoyando estos procesos, este tipo de situaciones, para que se den.

El hecho de que haya compañeros de la Asamblea que digan que no la conocen, en lugar de ser algo que juegue a favor de la creación, puede jugar una mala pasada a un buen proyecto. Entonces, les ruego a los estudiantes que el hecho de que exista mucha información, que se hable bastante del tema, puede favorecer. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias José Pablo. El siguiente soy yo que me había apuntado, también, para hacer el uso de la palabra, pero ya lo aclaré antes.

Mi intención es convocar para de mañana en dos semanas, el viernes 17 de setiembre, para conocer los proyectos de creación de las dos vicerrectorías. Para que lo tengamos claro. La convocatoria se estaría haciendo hoy mismo, en el transcurso de la tarde. Tiene la palabra don César.

CESAR ALVARADO: ¡Mucha gracias, don Rodrigo! Nada más para indicar que, contemplando lo que usted acaba de indicar, que se estaría convocando para de mañana en 15 días, yo, sin ningún problema, retiro la moción antes presentada.

No sin antes indicar que somos los estudiantes quienes estamos solicitando, también, la creación de la vicerrectoría estudiantil. Es una propuesta concreta, analizada con diferentes dependencias de la Universidad y, como bien mencionaba doña Marlene, es una propuesta robusta.

Entonces, sin ningún problema, yo retiro la moción, siempre y cuando contemplando lo que usted acaba de indicar, que, de mañana en 15 días, estaría convocando para analizarla.

RODRIGO ARIAS: Gracias don César. Agotamos la palabra en este tema. Debemos someter a votación el conocimiento y la aprobación de la Agenda 115-2021, de conformidad con la convocatoria que se realizó.

Hay que votar, entonces, la aprobación de la agenda, sin ninguna modificación. Lo ponemos en pantalla. Tenemos los dos minutos para manifestar la aprobación de la agenda.

Bien, tenemos:

**VOTACION No. 2**  
**APROBACIÓN DE LA AGENDA 115-2021 SIN MODIFICACIONES**

<b>ITEM</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>ABSOLUTO</b>
A FAVOR	98	88
EN CONTRA	2	2
SE ABSTIENE	0	0
TOTAL	100	90

Entonces, se aprueba la agenda. Podemos continuar con la sesión del día de hoy.

De conformidad, precisamente, con los temas incorporados para esta convocatoria, tenemos el conocimiento de actas.

**II. Aprobación del Acta No. 110-2021.**

Acta de la sesión 110-2021, si hubiera alguna observación con relación con dicha acta. Si no hay observaciones, entonces, sometemos a votación la aprobación del Acta 110-2021.

Votamos dicha acta, que fue en la primera donde comenzamos a analizar los Lineamientos de Política Institucional. Veamos la votación, entonces, ya todas las personas votamos.

**VOTACION No. 3**  
**APROBACIÓN DEL ACTA 110-2021 SIN MODIFICACIONES**

<b>ITEM</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>ABSOLUTO</b>
A FAVOR	93	84
EN CONTRA	1	1
SE ABSTIENE	6	5
TOTAL	100	90

Queda aprobada el Acta 110-2021.

**III. Aprobación del Acta No. 111-2021.**

Entramos, de seguido, a conocer el Acta 111-2021. Fue la segunda de las sesiones, dedicada al análisis de los Lineamientos de Política Institucional. Si alguien quiere hacer uso de la palabra. Edwin Matarrita nos pide la palabra.

EDWIN MATARRITA: Buenos días don Rodrigo, y a los miembros de la Asamblea. Aparezco como ausente sin justificación y si estuve presente. Solo para hacer esa aclaración.

RODRIGO ARIAS: Ok, tomamos nota de su aclaración y la corregimos, entonces. Gracias Edwin. ¿Alguien más con el uso de la palabra? Doña Raquel Zeledón pide la palabra.

RAQUEL ZELEDÓN: Perdón, don Rodrigo, es que vi algo importante en el chat y solo es para que lo tomemos en cuenta. Que, aparentemente, varios asambleístas, en la fecha indicada no podrían participar. Como usted ya nos dijo, para la aprobación de vicerrectorías se requieren 100 votos.

Entonces, no es una moción, porque yo sé que debemos seguir con Lineamientos, pero, por favor que se visualice una fecha en la que sea posible un quórum más completo. Eso sería. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias Raquel, por la aclaración. Estamos con la votación del acta 111-2021. No hay uso de la palabra, entonces, la sometemos a votación.

Veamos el resultado de la votación, ya todas las personas hicimos uso del voto.

**VOTACION No. 4**  
**APROBACIÓN DEL ACTA 111-2021 SIN MODIFICACIONES**

<b>ITEM</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>ABSOLUTO</b>
A FAVOR	87	93
EN CONTRA	0	0
SE ABSTIENE	13	13
TOTAL	100	106

Por lo tanto, queda aprobada el Acta 111-2021, con la aclaración que don Edwin Matarrita nos hizo.

XINIA MADRIGAL: Don Rodrigo, igualmente mi persona aparece ausente ahí y yo he estado en todas las sesiones.

RODRIGO ARIAS: Si, usted ha estado en todas.

XINIA MADRIGAL: Entonces, para revisar eso, también.

RODRIGO ARIAS: Diego Morales nos pide la palabra, también, Diego.

DIEGO MORALES: Gracias don Rodrigo. Solo para justificar mi voto de abstención porque estaba ausente ese día de la sesión. Y, para aclararle a los compañeros y compañeras que las participaciones en el chat, para efectos de las actas, no son formal.

Lo mejor sería que pidan la palabra para que quede en actas su participación en este caso, porque veo que algunas personas, están justificando el voto en abstención, pero lo ponen en el chat.

Entonces no sé, don Rodrigo, si usted aclara, si esas participaciones van al final del acta, quedan en el acta o hay que hacerlo constar mediante el uso de la palabra. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias Diego, por la observación. Esta es una nueva forma de operar. Estamos, todavía, en proceso de aprendizaje de la mejor manera para llevar adelante las sesiones virtuales de la Asamblea, en este caso.

En las anteriores sesiones que se realizaron de esta manera, las observaciones del chat se incorporaron como anexo. No son parte de la discusión porque no se han mencionado. No se pueden transcribir textuales, pero las incluimos en el anexo correspondiente. Así que viene el acta y luego el anexo, para efectos de la historia. Para que lo tomemos en cuenta.

Tomamos nota de la aclaración que hace don Diego en cuanto a su abstención, dado que no estuvo presente. Corregimos lo de la presencia de Xinia Madrigal, también.

#### **IV. Aprobación del Acta No. 112-2021.**

Conocemos el acta 112-2021. ¿Alguna observación sobre esta acta? No hay solicitudes de palabra, entonces, procedemos con la votación respectiva.

Ya todas las personas votamos. Leemos el resultado de esta votación:

#### **VOTACION No. 5 APROBACIÓN DEL ACTA 112-2021 SIN MODIFICACIONES**

<b>ITEM</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>ABSOLUTO</b>
A FAVOR	86	86
EN CONTRA	0	0
SE ABSTIENE	14	14
TOTAL	100	100

Por consiguiente, se aprueba el Acta 112-2021.

#### **V. Aprobación del Acta No. 113-2021.**

Procedemos a conocer el Acta 113-2021, que fue la última de las sesiones que dedicamos a la discusión de los Lineamientos y, en la cual, se constituyó la Comisión especial para que dictaminara. Es el tema que veremos más adelante, en la sesión de hoy.

¿Observaciones sobre el Acta 113-2021? No hay solicitudes del uso de la palabra, entonces, procedemos a votar el acta. Jenipher Azofeifa, perdone.

JENIPHER AZOFEIFA: Gracias don Rodrigo, es que, aparezco ausente en el acta. Nada más para confirmar que yo si estuve presente en esa Asamblea.

RODRIGO ARIAS: Gracias Jenipher. Hacemos la aclaración correspondiente, entonces.

JENIPHER AZOFEIFA. Gracias.

RODRIGO ARIAS: ¿Nadie más con el uso de la palabra? Procedemos a votar, entonces, el Acta 113-2021. Ya todas las personas votamos, vemos el resultado de esta votación del Acta 113-2021.



**VOTACION No. 6**  
**APROBACIÓN DEL ACTA 113-2021 SIN MODIFICACIONES**

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	84	83
EN CONTRA	0	0
SE ABSTIENE	16	13
TOTAL	100	96

Por consiguiente, se aprueba el Acta 113-2021.

**IV. Presentación del dictamen de la Comisión sobre la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.**

RODRIGO ARIAS: Continuamos con el siguiente punto de la agenda para el día de hoy. Es el punto número IV Presentación del dictamen de la Comisión sobre la Propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.

Recordemos que, en esta última sesión, precisamente, la que acabamos de aprobar, se conformó una Comisión Especial para retomar el análisis de los Lineamientos de Política Institucional, analizar las observaciones, propuestas y discusiones que se hicieron en relación con cada uno de los lineamientos propuestos inicialmente. La Comisión realiza el trabajo que se le asignó, por parte de la Asamblea, y remite el informe de revisión de los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.

Para efectos de la sesión de hoy, tomar nota de quienes estuvimos formando dicha Comisión, para cada uno de los distintos sectores. Recordemos que fue paritario para cada sector presente en la Asamblea Universitaria Representativa.

Sector representado	Nombre de las personas
Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Ramírez Solano</li> <li>• Albán Espinoza Ortiz</li> </ul>
Sedes Universitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Xinia Madrigal Sandí</li> <li>• Yessenia López García</li> </ul>
Tutores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Benjamín Álvarez Garay</li> <li>• Allyson Núñez Méndez</li> </ul>
Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sebastián Fournier Artavia</li> <li>• Grettel Schonwandt Alvarado</li> </ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Steven Jiménez Badilla</li> <li>• Mauren Carvajal Mora</li> </ul>
Ex Oficio de la Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro García Otárola</li> <li>• Rodrigo Arias Camacho</li> </ul>
Consejo Universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eduardo Castillo Arguedas</li> <li>• Rosberly Rojas Campos</li> </ul>

Por parte del Consejo Universitario, se había indicado incorporar dos personas que habían participado en el proceso previo de elaboración de la propuesta de lineamientos. En esta representación el Consejo designó a don Eduardo Castillo y a doña Rosberly Rojas.

De esa forma, se conformó la Comisión que llevó adelante el análisis de los Lineamientos de Política Institucional. El coordinador de la Comisión, según lo definió la misma Asamblea, en su momento, fue don Álvaro García Otárola y el 05 de agosto me remite, en calidad de presidente de la Asamblea Universitaria Representativa, el Informe Ejecutivo de la incorporación de observaciones de los Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.

Dicho oficio dice lo siguiente:

“Adjunto el "INFORME EJECUTIVO DE LA REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL " con el cual se da cumplimiento al acuerdo tomado el 16 de abril del 2021 por la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), en sesión extraordinaria No. 113-2021, con el fin de incorporar las observaciones realizadas por las personas asambleístas a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2021-2025.”

Ese es el documento que se hizo llegar con la convocatoria de esta Asamblea, para el día de hoy. Para la presentación del documento, la Comisión se reunió en esta semana. Don Álvaro nos va a hacer la introducción al trabajo que se realizó por parte de la Comisión.

Luego, pasaríamos a ver la propuesta de lineamientos. Como en el trabajo de la Comisión nos dividimos con el nuevo ordenamiento que se está dando a los lineamientos, las personas que estuvimos en cada uno de los grupos, van a leer el lineamiento correspondiente.

Luego de leer el lineamiento como se está proponiendo, se dará la posibilidad del uso de la palabra. Si hay propuestas de modificación, las entramos a definir en ese momento, cuando se lea y se discuta el lineamiento respectivo.

Si no hay solicitud del uso de la palabra, seguimos adelante con la lectura de los otros lineamientos para llegar, finalmente, al último de los lineamientos propuestos y poder votar la propuesta que se haya ido desarrollando, construyendo, con posibles modificaciones a lo largo de la sesión, y poder votar la propuesta final, esperemos hoy, de los Lineamientos de Política Institucional.

Por tanto, y de acuerdo con esta explicación que les di de cómo vamos a abordar el documento que nos remitió la Comisión Especial, le doy la palabra a don Álvaro García para que corresponda a explicar cómo se trabajó en la Comisión, cuáles fueron los cambios a nivel conceptual que se efectuaron y, también, la parte logística

de la Comisión para llegar, finalmente a la propuesta que hoy vamos a conocer. Don Álvaro García tiene la palabra.

ÁLVARO GARCÍA: ¡Mucha gracias, don Rodrigo! ¡Buenos días! Voy a ser muy sintético, en realidad, en explicar la metodología. Básicamente creo que don Rodrigo dijo muchas de las cosas que se realizaron en este grupo de trabajo.

En primer lugar, se presentó una propuesta de metodología por parte de doña Rosberly y de doña Grettel, para poder abordar el trabajo de los lineamientos. Efectivamente, lo primero que se notó fue la necesidad de reestructurar los lineamientos de acuerdo con cuatro capítulos y se reorganizaron todos los lineamientos en esos cuatro capítulos.

Los capítulos son: el Capítulo I: Principios Orientadores de la UNED; el Capítulo II: Academia; el Capítulo III: Poblaciones estudiantiles y el Capítulo IV: Gestión

Luego tenemos que, a partir de esos cuatro capítulos, se reorganizaron los lineamientos y se procedió a dividir las 12 personas que conformamos el equipo de trabajo, en grupos que analizaron los lineamientos uno por uno. A partir de ahí se hizo un trabajo en el cual se analizaron todos los aportes de las personas durante las asambleas anteriores, para esto teníamos los borradores de las actas, en las cuales figuraban todas las observaciones. Algunos lineamientos se eliminaron porque estaban, relativamente, duplicados. Otros se fundieron, para darle una mejor coherencia y, finalmente, de los 52 indicadores, quedaron 46, que son los que se encuentran en la parte final del documento.

Básicamente, algunos no tuvieron observaciones, se mantuvieron como estaban. A otros se les hizo algún ajuste en la redacción. En otros, se plantea una nueva propuesta. Otros, se unificaron y, finalmente, algunos se eliminaron. Eso es, más o menos, un poco lo que se realizó por parte de este grupo de trabajo.

RODRIGO ARIAS: Gracias Álvaro. Entonces, procedemos a ver los lineamientos, agrupados de conformidad con esta redistribución de los capítulos.

Repito los capítulos:

“Capítulo I: Principios Orientadores de la UNED: considera los elementos relacionados con el marco filosófico de la Universidad, los compromisos con la sociedad costarricense, los territorios y el respeto a los valores y la ética pública.

Capítulo II: Academia: relaciona de forma directa, a través de los medios de comunicación social, la docencia, las acciones de extensión, la investigación, y la vinculación con la sociedad costarricense, el Estado, los sectores económicos, organizaciones no gubernamentales y otras universidades en el ámbito nacional e internacional.

Capítulo III: Poblaciones Estudiantiles: personas estudiantes que escogen la UNED en virtud de su modalidad de educación a distancia, la cobertura nacional y la calidad de sus carreras, los programas de extensión y acción social. Además, según la misión institucional la Universidad engloba de manera especial a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren de oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.

Capítulo IV: Gestión: los elementos propios de la gestión como lo son la planificación, la organización, la dirección, la integración de los recursos relacionados con la docencia, la extensión e investigación, el control y la evaluación.”

Con esta clasificación de la propuesta de lineamientos en cada uno de los cuatro grupos, vamos a pasar a leer los lineamientos que se están proponiendo, para la sesión del día de hoy, que se encuentran contenidos en el documento que se hizo llegar a todas las personas asambleístas.

Como mencioné al inicio, las personas de los diferentes grupos de trabajo, van a proceder a dar lectura a los lineamientos. Una vez que se lee el lineamiento respectivo, vamos a ver si hay observaciones sobre la propuesta de lineamiento. Si no hay observaciones, seguimos la lectura. Si hay observaciones de cambio, obviamente, entramos a conocer esa observación de cambio y la resolvemos de una vez para que, ojalá hoy, podamos llegar al final de la sesión con los lineamientos aprobados.

Esto es una necesidad que tiene la Institución desde hace bastante tiempo, así como compromisos externos, inclusive, de redefinir todo ese marco estratégico de orientación de la Universidad, en el cual se ha venido trabajando y donde el punto de arranque es, precisamente, los Lineamientos de Política Institucional.

Pidió la palabra doña Marlene Víquez.

MARLENE VIQUEZ: Si gracias señor rector. Yo me leí todo el documento. Me parece que está muy bien el trabajo que llevó a cabo la Comisión. Coincido totalmente con lo que están proponiendo.

Nada más la duda que tengo es la siguiente. De la presentación que se había hecho en los lineamientos donde había unos antecedentes, un contexto, ¿eso se va a considerar o no? Nosotros analizamos los lineamientos y eso está bien, pero había una contextualización, había una presentación que, obviamente, con esta nueva reorganización que se hizo, habría que cambiar una parte de esa presentación.

Pero, hay una contextualización que me parece importante incluir, y en este documento no lo veo. Es una consulta que hago. No con respecto a los lineamientos, porque el trabajo que hizo la Comisión, me gustó mucho y estoy

totalmente de acuerdo con eso; es con respecto a la introducción, a la justificación y a los antecedentes. Porque, aquí lo que viene es un informe ejecutivo del trabajo de la Comisión. Se nombran las personas que trabajaron el marco referencial, luego se hace la descripción general del trabajo de la Comisión.

Pero el documento como tal, como documento de Lineamientos de Política Institucional, es un documento que es aprobado por la Asamblea y éste es un resumen ejecutivo. Entonces, ahora si vendría una introducción, lineamientos aprobados en la Asamblea Universitaria tal, para tal período. Entonces, vienen todos los antecedentes, toda la parte contextual y, luego, vienen los lineamientos. Este es un informe ejecutivo del trabajo de la Comisión.

Hago la aclaración porque yo no esperarí que cuando vayamos a aprobar, aprobemos este informe ejecutivo, sino que lo que estaríamos aprobando son los lineamientos y a éstos hay que hacerles la introducción y la contextualización que tenían los lineamientos originales. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias doña Marlene. Don Álvaro.

ALVARO GARCÍA: ¡Mucha gracias! Efectivamente, esa introducción y todos esos antecedentes que habla doña Marlene, van a estar presente en el documento, sobre todo, del Plan de Desarrollo Institucional.

Hay que recordar que éste es un solo proceso, que incluye los lineamientos, que son lineamientos para el Plan de Desarrollo Institucional, que van a estar dentro del documento de ese plan, y, toda esa contextualización que tiene que ver con todos los insumos y el contexto de todas las cuestiones, van a estar presentes en ese documento final, el cual va a incorporar todos estos elementos: Lineamientos de Política Institucional, todo el contexto del cual devinieron, y el Plan de Desarrollo Institucional.

Entonces, efectivamente, para efectos de la Asamblea, se pueden incorporar. Eso venía en el documento original que fue aportado para la Asamblea, pero, le puedo garantizar que todo ese contexto es parte, también, del cuerpo del Plan de Desarrollo Institucional que está planteado.

Hay que recordar que todo esto es un solo proceso, para tener como resultado el Plan de Desarrollo Institucional.

MARLENE VIQUEZ: Don Álvaro, don Rodrigo, discúlpenme. Es que, el documento de Lineamientos de Política Institucional, tiene que venir como un solo documento. No importa que usted utilice la misma contextualización para ponerlo en el Plan de Desarrollo Institucional. Pero, tiene que ser un documento independiente, en el cual aparezca "Lineamientos de Política Institucional", el plazo, "aprobado por la

Asamblea Universitaria en tal fecha”, luego, viene la parte contextual, y vienen los lineamientos.

Lo que hoy estamos recibiendo es el trabajo que hizo la Comisión que conformó la Asamblea en la última asamblea, y, lo estaríamos aprobando, por decirlo así, toda la introducción. Todo lo que viene acá es la parte metodológica de todo el proceso y lo que usted explicó usted ahora y que don Rodrigo se refirió, es toda la parte metodológica del trabajo de la Comisión.

Pero, lo que nosotros estaríamos aprobando es, a partir donde aparece “Capítulo I: Principios Orientadores de la UNED”, a partir de ahí en adelante. Toda la parte inicial, queda como parte del acta de la Asamblea. Como parte del trabajo que hizo la Comisión. Antes de estos lineamientos, tiene que estar la introducción anterior que tenían los lineamientos, obviamente ajustándola con la nueva organización. Eso es lo que estoy tratando de decir. Gracias don Álvaro.

RODRIGO ARIAS: ¿Don Álvaro?

ÁLVARO GARCÍA: Yo creo que sería lo correcto. Lo que habría que hacer, efectivamente, para el documento final de los lineamientos, es incorporar todo eso que ya estaba, que, además, está en el documento con el cual se incluyó a los lineamientos dentro de la agenda.

Básicamente lo que habría que hacer es adicionar lo que pasó en estas asambleas y el trabajo de la Comisión, descrito de una manera más sucinta. Efectivamente, el documento final, con el cual van a ser publicados los Lineamientos de Política Institucional, incluiría todo eso.

Yo creo que está bien lo que dice doña Marlene. Pero, habría que hacer eso, por ponerlo así, y perdón que robe el concepto de otros ámbitos, pero, la *postproducción* del documento. Básicamente, hoy, lo que necesitamos, es la aprobación de los lineamientos como tal.

MARLENE VIQUEZ: ¡Mucha gracias, don Álvaro!

RODRIGO ARIAS: Efectivamente, todo lo del documento: antecedentes, la conceptualización y lo que se presentó en la primera de estas sesiones, es parte de la aprobación del documento de lineamientos. Los lineamientos como tales, son los que se revisaron, por parte de la Comisión, para efectos de replantearlos hoy, a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa.

Necesariamente, tiene que llevar esa introducción, que es la que se había analizado en el Consejo Universitario y se presentó, posteriormente, en la primera de dichas asambleas, porque es un documento integral. Se incorpora toda esa parte inicial y los lineamientos como tales.



¿Alguna otra observación? Entonces, vamos a comenzar la lectura de los lineamientos que la Comisión trabajó y que pone a conocimiento de la Asamblea Universitaria Representativa, de conformidad con la dinámica que hace un rato mencioné.

Empezamos por el Capítulo I: Principios Orientadores de la UNED. Empieza Pablo Ramírez.

PABLO RAMIREZ: Buenos días, nuevamente. No sé si es posible que se proyecte el documento que tenía Ana Ruth, en la página 32, para que todas las personas puedan visualizarlo en pantalla e iniciar con la lectura, como corresponde.

RODRIGO ARIAS: Ya estamos. Pablo, puede proceder.

PABLO RAMIREZ: Perfecto. Lineamiento 1 con las observaciones incorporadas:

“Lineamiento 1: Democratizar la educación superior, cuya misión es la de ofrecer educación universitaria a distancia fundamentada en la inclusión social y la búsqueda de la equidad territorial para llevarles formación a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que, por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real, equitativa e igualitaria en la sociedad.”

RODRIGO ARIAS: Gracias Pablo. ¿Alguna observación sobre el Lineamiento 1? No hay solicitud del uso de la palabra. Seguimos Rosberly.

ROSBERLY ROJAS: Gracias.

“Lineamiento 2: Fortalecer el respeto a los derechos humanos en la UNED mediante su transversalización en todo el quehacer universitario, con espacios que fortalezcan su aplicación en el más amplio y respetuoso diálogo intercultural y de saberes.”

RODRIGO ARIAS: Gracias Rosberly. ¿Alguna observación en relación con este Lineamiento 2? Pide la palabra doña Ileana Salas y don Diego Morales.

ILEANA SALAS: Gracias don Rodrigo, solamente es un aspecto de redacción, porque la palabra fortalecer está dos veces y suena un poco cacofónico. Entonces, es un asunto de redacción, para cambiar alguno de los dos “fortalecer”.

RODRIGO ARIAS: Diego Morales también pide la palabra.

DIEGO MORALES: Era la misma observación de doña Ileana y agradecer el que se haya redactado este lineamiento, en la incorporación explícita del respeto a los derechos humanos en la Universidad. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Podemos cambiar esa palabra para que no se repita “fortalecer”.

MARLENE VIQUEZ: Se podría poner “por espacios que posibiliten su aplicación en el más amplio”.

RODRIGO ARIAS: Si, creo que es una mejor opción. Doña Grettel Schonwandt, también.

GRETTEL SCHONWANDT: Si, “posibiliten”, “que favorezcan” o “permitan”.

RODRIGO ARIAS: “favorezcan su aplicación en el más amplio y respetuoso diálogo intercultural y de saberes.”. Lo dejamos con “favorezcan”. ¿Alguna observación?

No hay observación, entonces ponemos: “favorezcan su aplicación en el más amplio y respetuoso diálogo intercultural y de saberes.” Lineamiento 3.

PABLO RAMIREZ:

“Lineamiento 3: Promover la reflexión, el estudio, la investigación y la extensión universitaria sobre la problemática socioambiental y la sostenibilidad desde un enfoque ecocéntrico y una ética ambiental biocéntrica.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre el lineamiento 3? No hay, entonces pasamos al lineamiento 4.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 4: Fortalecer y defender la autonomía universitaria, en función de la independencia consagrada en los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política de Costa Rica, la cual le provee a la Universidad la facultad de autoorganizarse, autogobernarse, definir su propio desarrollo académico, promover el pensamiento crítico, la libertad de cátedra y asegurar la diversidad y confrontación de opiniones; además de la administración de los recursos y la defensa de su financiamiento.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna participación en relación con el Lineamiento 4?

MARLENE VIQUEZ: Yo quisiera decir que me encantó este lineamiento, está muy bien estructurado. ¡Mucha gracias a la Comisión!

RODRIGO ARIAS: Efectivamente, doña Marlene.

CÉSAR ALVARADO: De mi parte, don Rodrigo, la verdad también apoyo 100% la redacción. Al igual, también es algo que se sustenta en el Manifiesto de Córdoba.

RODRIGO ARIAS: Gracias César. Pasamos al Lineamiento 5.

PABLO RAMIREZ:

“Lineamiento 5: Promover la gestión y cultura institucional basada en la transparencia, el valor público, la responsabilidad social universitaria, la rendición de cuentas y la no discriminación. De manera que se incentive el desarrollo de la participación ciudadana, así como la reforma, la mejora y el enriquecimiento de los procesos democráticos, con el objetivo de optimizar la eficacia y eficiencia en el funcionamiento de su institucionalidad.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones en relación con el Lineamiento 5? No hay, pasamos al Lineamiento 6.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 6: Concebir la ética como un principio orientador de las acciones institucionales e individuales, de modo que respondan con plena consciencia, propiedad y transparencia a los objetivos y fines de la institución.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones en relación con el Lineamiento 6? Si no hay, proseguimos con el Lineamiento 7.

PABLO RAMIREZ:

“Lineamiento 7: Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales y en especial de la UNED ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos y sociales, destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas como elemento diferenciador, pertinente y moderno que contribuye a la creación de mayores capacidades individuales y colectivas para un desarrollo equitativo, igualitario e inclusivo que brinde mejores condiciones de vida para todas las personas del país.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones en relación con el Lineamiento 7?

JULIETA BARBOZA: A mí, en ese me encantaría, don Rodrigo, que a la par de “herramientas tecnológicas”, aunque pareciera que está inmerso, pero es mejor aclarar, “herramientas tecnológicas apropiadas”.

RODRIGO ARIAS: Gracias Julieta. Diego pide la palabra, también.

DIEGO MORALES: Gracias. Al inicio, en la primera oración “Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales”, con esa inclusión de

universidades estatales en general, se podría interpretar que es un lineamiento más de CONARE, porque habla de universidades estatales.

Sería mejor “Fundamentar sólidamente el valor público de la UNED”, porque es algo que nos compete, únicamente, a nosotros.

RODRIGO ARIAS: Tiene la palabra doña Ileana Salas.

ILEANA SALAS: ¡Gracias! Yo tengo dos observaciones a este lineamiento. Tendría que verlo un filólogo si “fundamentar sólidamente” es redundante. Esa es la primera.

Y, la segunda, estoy de acuerdo con la observación de doña Julieta sobre el “uso de herramientas tecnológicas apropiadas”, porque la UNESCO, de hecho, en su tesoro, tiene el concepto de “tecnología apropiada”, que es la tecnología que se adecúa a las necesidades de la población meta y, además, es la menos dañina al ambiente.

Entonces, este término es bastante bueno dentro de este lineamiento, por lo cual, apoyo la inclusión de la palabra “apropiadas”.

RODRIGO ARIAS: Gracias Ileana. La palabra a don Luis Paulino Vargas.

LUIS PAULINO VARGAS: ¡Buenos días! ¡Gracias, Rector! Yo nada más tengo una duda. En realidad, yo no preciso si en algún lado está discutido el concepto de “valor público”, ahorita no recuerdo.

A mi me parece que es un concepto que, como se utiliza reiteradamente, debería, en algún lado, elaborarse apropiadamente y que tengamos claro qué es lo que estamos diciendo cuando hablamos de “valor público” porque es un concepto que, pareciera que, en estos lineamientos, adquiere una importancia central.

Entonces, creo que es importante que tengamos claro qué significa “valor público” de las universidades o “valor público” creado por las universidades. En fin, me parece que es un detalle que deberíamos estudiar. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Luis Paulino. Grettel Schonwandt.

GRETTEL SCHONWANDT: Sobre el tema que mencionaba doña Ileana, sólidamente, concuerdo con la observación. Sin embargo, las dos compañeras mencionaron el tema de “apropiadas” y ahí tenemos el sinónimo de “pertinente”. “Pertinente” se refiere a lo mismo, por algo es el sinónimo.

Entonces, habría que valorar si se prefiere dejar “apropiadas” o “pertinente” porque ya se incluía.

Y, sobre el otro argumento de dejar “universidades estatales en especial de la UNED”, recordemos que, en este caso, lo que se está hablando es, precisamente de esa base, de alguna forma, constitucional, que tiene la Universidad sobre las universidades públicas. Entonces, no creo que sea alguna situación conflictiva el dejar “universidades estatales” y, precisamente, en los lineamientos se hace la salvedad de darle especial atención a ese tema en el caso de la Universidad.

RODRIGO ARIAS: ¡Mucha gracias! La palabra a don Sebastián Fournier.

SEBASTIÁN FOURNIER: ¡Mucha gracias, don Rodrigo! Justamente, quería reforzar esa idea de que es importante vernos como un sistema de universidades públicas y, por ende, primero defendemos a las universidades públicas como un conjunto y, por supuesto, hacemos un especial énfasis en la UNED.

Pero, yo creo que tenemos que dejar de vernos como islas. Realmente somos un sistema de educación pública, que se compone de cinco universidades, cinco instituciones, pero, en especial, defendemos la educación pública. Me gusta que esté primero eso y luego con el énfasis en la UNED.

RODRIGO ARIAS: Gracias Sebastián. Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: Si señor. Me parece, también, que tenemos que saber que modalidad a distancia y modalidad virtual son dos cosas completamente diferentes. Entonces, “destacando la importancia de la modalidad a distancia y virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas como elemento diferenciador”. Sería mi aporte.

RODRIGO ARIAS: Gracias Rose Mary. Pablo Ramírez.

PABLO RAMÍREZ: En la misma línea de lo que están comentando, a la hora de desarrollar los lineamientos, parte de lo que consideramos es esa importancia de ver el sistema de universidades estatales y, por ende, se incluye de esta forma.

Si bien es cierto, lo de “fundamentar sólidamente” se podría resumir, nada más para que quede claro, también este documento fue sometido a revisión filológica antes de este proceso. Entonces, podríamos irlo mejorando, pero ya cuenta con ese proceso de revisión filológica.

RODRIGO ARIAS: Gracias Pablo. César Alvarado.

CÉSAR ALVARADO: ¡Mucha gracias, don Rodrigo! Es, básicamente, para referirme en la misma línea de Rose Mary, porque en el lineamiento estamos dividiendo las dos cosas, tanto la modalidad a distancia, como el uso de herramientas tecnológicas.

Pero, como bien menciona ella, la modalidad a distancia no es lo mismo que una modalidad virtual. Entonces, yo en realidad lo cambiaría, poniendo: “destacando la importancia de la modalidad a distancia basada en el uso de herramientas tecnológicas”, porque eso es, específicamente lo que significa una modalidad de estudio a distancia, y siendo consecuente con nuestra universidad homóloga, la UNED de España, ellos, en el mismo Estatuto lo especifican de esta manera.

RODRIGO ARIAS: Gracias César. Don Fernando Lizana.

FERNANDO LIZANA: ¡Mucha gracias! Es, simplemente, para reafirmar que a mi también me inquieta lo que mencionó Luis Paulino Vargas. Hay un discurso creado desde el poder central, donde están exigiendo que las instituciones tengan “valor público”.

Esto me recuerda a la discusión entre “Mafalda y Manolito”. El concepto de valor, en la Universidad, es una cosa referida a otro tipo de elemento; hacia el valor para “Manolito”: el Ministro de Hacienda, es el resultado económico de algo que yo estoy invirtiendo.

Eso, me parece, que es una falsa dicotomía. Es un discurso bastante peligroso y, por ende, este es un tema central, de los cuales, no importan los tres minutos que pongan. Hay que extenderse para poder construir una concepción realmente valiosa, vigente, que ilumine, y no sea, simplemente, retomar, el discurso general sobre el “valor público” que tenemos que tener las instituciones.

Me parece a mí que eso crearía diferencia e ilustraría mucho más que simplemente poner “valor público”, que viene de un discurso que es muy instrumental. Creo que, lo que proponía el compañero Luis Paulino es muy pertinente. Decir y aclarar qué estamos entendiendo por eso. Esa es mi inquietud. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Víquez.

MARLENE VIQUEZ: Gracias. Yo quisiera enfatizar que el lineamiento 7 se mantenga como está. Pueden poner la palabra “apropiada”, pero, efectivamente, ya existe “pertinente”.

Pero, si quiero que se quede “destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas” porque, con la Ley de Creación de la UNED, la UNED fue creada, como así lo indica su artículo 1 “como una institución de educación superior especializada (...), a través de los medios de comunicación social.”

Entonces, es una universidad a distancia que hace uso de esos medios. Por eso, me preocupa que usen la palabra “de virtualización” o “virtual”. En realidad, es una

universidad a distancia que utiliza los diferentes medios de comunicación social, que hoy, se han diversificado mucho.

Por eso, prefiero que se mantenga, así como está. Puede ser que le incluyan la palabra “apropiadas”, pero, mantenerse como lo indica la Ley de Creación. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias doña Marlene. Don Byron Renato.

BYRON RENATO BARILLAS: Gracias don Rodrigo y compañeros. Es mi primera participación en esta asamblea y mi primera experiencia también, buenos días.

Muy concreto, en este lineamiento 7. Yo coincido, totalmente, con Fernando. Quería decir que secundaba el planteamiento de don Luis Paulino y ya Fernando lo hizo. Pero, lo que dice Fernando me parece muy cierto. Yo creo que sería muy importante que quede claro qué es el “valor público”.

Incluso así, como está planteado, generó una duda “Fundamentar sólidamente el valor público”. Ya eso significa que no está claro. No tiene el fundamento con la suficiente claridad como para impulsarlo. Entonces, el lineamiento debería, de alguna manera, plantear algo así como “Proyectar la importancia del valor público, según las definiciones de la Universidad” o “según como es comprendido desde la universidad pública”. Una cosa de ese tipo.

Eso sí, permitiría dejar el lineamiento, pero daría la necesidad y la indicación de esta Asamblea que hay que definirlo adecuadamente, tal y como lo concebimos en la universidad pública. No como se concibe por el poder político, porque puede ser muy delicado. Yo estoy de acuerdo con Fernando. ¡Gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias, Byron. Daniel Garro.

DANIEL GARRO: ¡Gracias! ¡Buenos días! Quería, nada más, referirme a los aspectos de redacción. Me parece que no existe redundancia en “fundamentar sólidamente”, tampoco creo que exista redundancia entre la palabra “apropiadas” y “pertinente” porque la palabra “pertinente” que está ahí, en realidad no se refiere a las herramientas tecnológicas, sino que se está refiriendo a la función de estas herramientas. Entonces, no hay redundancia en ese sentido.

Mas allá de la redacción, me parece muy bien agregar la palabra “apropiadas” porque creo que debe haber una revisión constante de cuáles herramientas tecnológicas deban usarse según las necesidades de la población a la cual sirve la UNED.

Además, eso me lleva a decir que, prefiero, ciertamente, que diga “modalidad a distancia” y no lo de la virtualidad o “educación virtual” porque me parece que los medios virtuales son solo uno de los muchos medios a los cuales puede recurrir la



modalidad a distancia y que deberán estar siempre adaptados a las necesidades de las diferentes poblaciones estudiantiles. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: ¡Mucha gracias por la aclaración, Daniel! María Rojas.

MARÍA ROJAS: Yo quisiera referirme porque en algún punto, creo que en el chat, pusieron que se cambiara “destacando la importancia de la modalidad a distancia basado en el uso de herramientas tecnológicas”. Yo no estoy de acuerdo.

Me gusta más como está planteado actualmente, que dice “destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas”. Ya sabemos que un “y” es inclusivo, incluye tanto la primera parte, que sería la modalidad a distancia, como, la segunda parte que, es el uso de herramientas tecnológicas, muy bien dicho, apropiadas.

Pero, creo que no podemos decir que ahora vamos a basar nuestro modelo en esas herramientas, aunque, por supuesto, creo y es fundamental el uso de estas herramientas, pero no estoy de acuerdo con que se diga que tenemos que basarnos en las herramientas para tener la modalidad. Si no, así tal y como está, con el “y”. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias a María. La palabra a Ileana Salas.

ILEANA SALAS: Gracias don Rodrigo y compañeros. Don Lorenzo García Aretio, quien es un estudioso del modelo de educación a distancia, está usando mucho el concepto de modalidad a distancia apoyada en el uso de herramientas tecnológicas, pero, al final de cuentas, yo creo que no es tan importante si dice “y basada” o “apoyada”.

Lo otro a lo que quería referirme es que el concepto “apropiado” es un concepto que nos habla un poco más de lo adecuado que puede ser algo. Que sea adecuado a la población meta, pero también adecuado a todo el contexto, que no venga, por ejemplo, a dañar el ambiente.

Sobre el tema “pertinente”, cuando se busca en el diccionario, está más relacionado al momento, a que esté en el momento preciso. Entonces, creo que los dos conceptos, “apropiados” y “pertinentes”, se pueden quedar. De hecho, “pertinente” está muy enlazado con moderno, que es que no nos quedemos atrás.

RODRIGO ARIAS: ¡Gracias, Ileana! Doña Rosberly.

ROSBERLY ROJAS: En relación con los aportes sobre el concepto de “valor público”, ampliar que el aporte podría ser dado en la parte de conceptualización del documento. Se habló que, inicialmente, el documento tiene unos apartados relacionados con el contexto, con las tendencias, que orientaron estos lineamientos.

Entonces, retomando la propuesta de Luis Paulino, se podría abordar en ese apartado, una discusión más amplia sobre el concepto de “valor público”. Inclusive, desde el CIEI hemos producido algunos documentos sobre este tema que podrían retomarse junto con otros producidos en la UNED y en el ámbito de las universidades estatales.

Sin embargo, en el lineamiento es importante notar que, de alguna manera, sí se está abordando lo que se considera “valor público” en las universidades estatales y en la UNED porque, en la segunda parte de la idea propuesta en el párrafo, dice primero que, en el caso de la UNED, el valor público se da por medio de la modalidad a distancia. Es decir, nosotros como universidad hacemos “valor público” por nuestra modalidad educativa y el uso de herramientas apropiadas. ¿Para qué? Para crear “capacidades individuales y colectivas para un desarrollo equitativo, igualitario e inclusivo (...) para todas las personas del país.”

Entonces, ese concepto de “valor público”, si bien requería, tal vez, un apartado mucho más amplio al inicio porque es un concepto, ciertamente, profundo y amplio, acá en el lineamiento se están dirimiendo los principales elementos que constituiría ese “valor público” en la UNED.

Primero que, por nuestra modalidad educativa, que es nuestro fundamento como universidad. Es decir, somos universidad y damos valor público en la medida que somos UNED y cumplimos con nuestra misión de educación a distancia. Y, también, que estamos contribuyendo a ese desarrollo del país.

Ven que los calificativos que se usan ahí, son sumamente fuertes, “desarrollo equitativo, igualitario e inclusivo (...) para todas las personas del país”. Entonces, creo que ahí estamos, de alguna manera, delimitando, con calificativos bastante importantes para la UNED, sobre lo que estamos considerando “valor público” en la UNED. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Rosberly. Don Delio Mora.

DELIO MORA: Don Rodrigo, con respecto a esto, donde dice “destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas”, a mí me llama la atención, porque siempre hay cambios, y los cambios son constantes. Son constantes y a veces los enmarcamos en algo. Cuando cambia, nos encontramos en un dilema.

Entonces, yo creo que ahí podría ser “destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de cualquier medio que permita llevar a cabo la modalidad”, y ahí abarcaríamos, eventualmente, todo. Ahí entraría la herramienta tecnológica y si hubiese otra, podría ser. Considero que está ahí.

La parte de herramientas tecnológicas, lógico que es lo que, actualmente, está en boga. En el momento que venga y hubiese algún cambio, a como lo hemos venido transformando. La Universidad ha ido cambiando, ha estado evolucionando. Me parece que ahí podría haber eso.

Podría dejarse igual, como “herramientas tecnológicas”, pero, como oigo que todo el mundo habla, si es bueno que sea un poco más amplio, por si hay un cambio posterior, que ya lo abarque. O, buscar algo que diga que abarque cualquier cambio en esto. Nada más esa era mi intervención.

RODRIGO ARIAS: Doña Grettel Schonwandt.

GRETTEL SCHONWANDT: Sobre el tema de “valor público”, para el resto de los asambleístas, compartía, precisamente, en el chat, algunos criterios técnicos que la misma Contraloría General de la República ya establece dentro de los desafíos para que se evidencie el valor público en las universidades estatales.

Como lo es, el papel que representamos dentro de toda una sociedad, que es la costarricense. Entonces, si alguien quisiera poder indagar algunos dentro de otros documentos que tiene la Contraloría, sobre qué es “valor público”, ahí lo podrían consultar.

RODRIGO ARIAS: Gracias Grettel. Hazel Arias.

HAZEL ARIAS: ¡Mucha gracias! don Rodrigo. Tanto el tema del valor público, como otros términos que se están usando a lo largo de este documento, creo que es importante que queden muy claros, porque, independientemente del uso que, desde lo interno de la Universidad, nosotros tenemos que realizar, también tenemos personas externas, como lo son pares académicos, que, en su momento, deciden que necesitan la consulta y leer los documentos, y la interpretación que puedan darle, según su procedencia, algunas veces es diferente. También, según los conocimientos que cada persona maneja.

Entonces, yo considero pertinente que quede muy claro el concepto de cómo la Universidad y todos nosotros como universidad, los interpretamos para que, así, lo entiendan otras personas ajenas a nosotros. Nosotros mismos, también, en nuestro ámbito, hablemos el mismo idioma. Porque, si no, puede prestarse para confusiones y eso no es sano. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Hazel. Alguien más con el uso de la palabra. Veamos, hay dos puntos en relación con este lineamiento.

Uno, creo que, se ha venido solventando en relación con la segunda parte del lineamiento, donde dice “destacando la importancia de la modalidad a distancia y el uso de herramientas tecnológicas apropiadas”. Creo que, con esa incorporación, en

los términos que explicaba Ileana, es bastante aclarador del tipo de tecnologías que debe incorporar la Universidad, para cumplir con su misión de llevar adelante las oportunidades educativas bajo la modalidad a distancia.

Esas herramientas tecnológicas, como dice ahí, deben ser diferenciadoras, pertinentes, modernas, en fin, todo lo que se señala con la renovación constante que debe hacer la UNED para mantenerse a la vanguardia en el desarrollo de nuestra modalidad educativa.

Esa segunda parte, la verdad, yo creo que, de esa forma, se aclara suficientemente y ya, don Daniel, también, nos explicó que no hay ninguna redundancia entre “apropiados” y “pertinente”.

También, quería referirme al primer cuestionamiento que se está dando, en relación con el “valor público” de las universidades y, en especial de la UNED. La explicación que dio doña Rosberly, me parece muy pertinente, desde el punto de vista de vincular el valor público de la UNED con la misión de la UNED, porque, finalmente, tiene que ver con la misión institucional.

Referir, aquí, a dos elementos. Uno, el propio de nuestra modalidad educativa, y el otro, al de poder llegar, de manera equitativa, igualitaria e inclusiva, a las diferentes poblaciones en el territorio nacional, tanto de forma individual como colectiva, tal y como lo señala el lineamiento.

También, quiero aclarar que “valor público” no se vincula con el valor fiscal, económico o lo que don Fernando mencionaba. De hecho, un planteamiento central en mi propuesta de rectoría, es el de resaltar el valor público que tiene la Universidad, pero, desde la perspectiva del cumplimiento de la misión que corresponde como universidad estatal. Es todo lo contrario a esa vinculación con elementos económicos o de mercado.

Incluso, si nosotros nos vamos a revisar los antecedentes del concepto de “valor público”, más bien, es una reacción contra el uso de términos privados en el funcionamiento del aparato estatal. De rescatar los objetivos que justifican la existencia misma de las instituciones públicas y, por eso, quiere desarrollar el concepto del valor de las acciones que llevan adelante las entidades estatales, en el sentido que son valiosas para la sociedad, valiosas para los diferentes sectores de la sociedad, que reciben los bienes, servicios, los productos, y todo lo que brinde una institución del Estado.

Es un término, relativamente, reciente. Es de finales del siglo pasado, allá por los años 90's, 96 si no me equivoco, y que luego se ha desarrollado, precisamente, como una reacción contra la incorporación creciente del modelo que quería medir el funcionamiento del aparato público, con base en indicadores de desempeño de mercado. Es todo lo contrario, desde ese punto de vista.

¿Cómo aclararlo? Yo creo que debemos aclararlo en función de la relación que tiene con la misión institucional. En el momento que nosotros cumplamos nuestra misión institucional, estamos, precisamente, encuadrando ahí el valor público de la Universidad. Es la razón de ser de su misma existencia. Los objetivos y funciones que se derivan desde la Ley 6044 y del mismo Estatuto Orgánico de la Universidad. No debe quedar ninguna posibilidad de entenderlo o confundir con valor de mercado.

Como mencioné antes, es absolutamente lo contrario. Es el valor de las funciones que tienen asignadas las instituciones públicas, en el caso nuestro, de la función diferenciadora, esencial, inclusiva, que corresponde a la Universidad Estatal a Distancia. Era lo que quería mencionar para tratar de aclarar los alcances de dicho término que podríamos justificarlo más en la redacción del lineamiento, si lo vinculamos con la misión que tiene la Universidad en la sociedad.

Veamos quién pide la palabra. Byron.

BYRON RENATO BARILLAS: Don Rodrigo, ¡Mucha gracias! por su aclaración. Yo creo que es bastante ilustrativa y creo que si queda clara la diferenciación. Entonces, me parece que, en ese sentido, no sé si en el lineamiento podría, en algún espacio de la redacción, plantear “congruente con la misión de la UNED”.

Yo creo que eso resolvería un poco la duda. Luego, se puede afinar una definición para estos propósitos. Pero, eso que usted señala es importante, entonces, de repente hacer explícito “congruente con la misión de la UNED”. Esa es mi propuesta. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Si vamos a tener que desarrollar todos los conceptos que vienen en los lineamientos, es complicado, porque todos tienen una justificación de porqué están ahí. Me parece que, con lo que dice Byron y lo que yo mencionaba antes, “Fundamentar sólidamente el valor público de las universidades estatales y en especial de la UNED, en el cumplimiento de su misión institucional, ante la sociedad y sus diversos actores económicos, políticos”. Vinculamos el valor público, con la misión de la Institución.

Sin lugar a duda, jamás, podría confundirse con un valor diferente. Me gustaría que, entonces, lo veamos de esa forma.

Así como se ha venido constituyendo, si hubiera alguna observación de modificación sobre la redacción que existe. Don Byron ¿pide la palabra o es la de la vez pasada?

BYRON RENATO BARILLAS: Es la de la vez pasada.

RODRIGO ARIAS: Doña Vilma Peña. Tomamos nota que Vilma está presente, porque al principio no lo estaba.

VILMA PEÑA: Gracias don Rodrigo, buenos días para todos y todas. De acuerdo, totalmente, con lo que usted sugería. Más bien, a propósito de todas las intervenciones y de esa gana que tenemos de documentos, cada vez, más dinámicos y más fáciles de leer y compartir, me parece que podríamos tener por ahí unos hipervínculos, o algo así, que también nos remitan a información que les permita, a las personas, profundizar sobre esos conceptos en los que, a veces, no tenemos total claridad, o que son documentos vivos, que evolucionan.

Entonces, valdría la pena pensar en un documento de Lineamientos de Política Institucional, muy dinámico. Ese era mi aporte, por lo demás, de acuerdo.

RODRIGO ARIAS: Gracias Vilma. ¿Observaciones en relación con la redacción que se ha ido modificando a lo largo de las diferentes participaciones? Me parece muy importante esa relación con muchos conceptos que doña Vilma plantea.

No hay observaciones. Podemos seguir, entonces. Lineamiento 8.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 8: Potenciar la confianza y legitimidad que posee la UNED en la sociedad costarricense, a partir de la evidencia y divulgación de su valor público en cuanto al acceso, la calidad y la igualdad de oportunidades, postulados propios de su establecimiento como institución democratizadora de la educación superior. Para ello, debe medir, clara y explícitamente, su aporte a la sociedad costarricense, por medio de la movilidad y pertinencia social, el desarrollo del conocimiento científico, sociocultural y artístico en relación con los recursos públicos disponibles.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones en relación con esta propuesta de lineamiento? No hay solicitud del uso de la palabra. Pasamos al lineamiento 9. Don Luis Paulino pidió la palabra. ¿Era sobre el 8, Luis Paulino?

LUIS PAULINO VARGAS: Si, rector, disculpe. A mí me surge una consulta cuando leo “medir, clara y explícitamente”. Pareciera sugerir que tienen que ser indicadores cuantitativos. Yo estoy de acuerdo que deben existir indicadores cuantitativos, pero, hay muchas cosas que no podemos cuantificar.

Me genera una cierta preocupación si no nos estamos amarrando a indicadores estrictamente cuantitativos, que son importantes, reitero, cuando hay cosas que realmente no podremos cuantificar. Habrá que evaluar a través de otro tipo de indicadores. Esa es mi observación porque al decir “medir clara y explícitamente” insinúa indicadores cuantitativos, insinúa medición cuantitativa.

Deberíamos tener claro que medición cuantitativa es necesaria y es importante, pero que, a veces, hay cosas que no podemos cuantificar y tenemos que valorarlas de una forma simple. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Luis Paulino. Podríamos decir, entonces “Para ello, debe medir su aporte a la sociedad costarricense” y no especificamos de qué manera, porque son todos los tipos de indicadores. En unos casos cuantitativos y en otros cualitativos. ¿Quedaría atendida su inquietud Luis Paulino?

LUIS PAULINO VARGAS: Yo sugeriría algo como “debe evaluar clara y fundamentadamente sus aportes a la sociedad costarricense”. Y, ese “evaluar clara y fundamentadamente” puede ser cuantitativa o cualitativamente. Sugiero.

RODRIGO ARIAS: Veámoslo: “clara y fundamentadamente”. ¿Si hay alguna observación de modificación? Don Byron tiene la palabra.

BYRON RENATO BARILLAS: Si gracias. Yo iba a hacer una observación sobre las mediciones, pero ya está resuelto, con lo que planteó don Luis Paulino.

Pero, me queda la duda en “por medio de la movilidad y pertinencia social”, ante todo, por lo que implica la movilidad. Si es movilidad ascendente o movilidad horizontal. La movilidad puede dar lugar a cierta duda, porque movilidad implica un movimiento interno, de ascendencia o no, del recurso profesional o administrativo de la UNED, por ejemplo. Entonces, ahí me queda la duda.

RODRIGO ARIAS: Gracias don Byron. ¿Alguna observación sobre la participación de don Byron? ¿Propone, de alguna forma, modificar la redacción Byron?

BYRON RENATO BARILLAS: Yo sugeriría quitar “movilidad” don Rodrigo y dejar “por medio de su pertinencia social”, eso me parece muy claro. Para evitar la duda sobre qué implica movilidad porque es un poco lo mismo de “valor público”. Habría que aclarar.

RODRIGO ARIAS: Es que movilidad es una acción que la Universidad cumple con las diferentes poblaciones, darles oportunidad de movilidad social ascendente.

ANONIMO: Disculpe don Rodrigo, no encuentro dónde levantar la mano. Pero, sobre la palabra movilidad social, para ponerles un ejemplo, mi abuela me decía “estudie”, para que pueda ascender. Creo que ahí se ve ese concepto de movilidad social.

Tal vez poner la palabra “ascendente” como dice don Byron, es muy pertinente, en este caso.

RODRIGO ARIAS: Y si pusiéramos “por medio de la movilidad social ascendente y su pertinencia social”.



BYRON RENATO BARILLAS: Me parece bien.

RODRIGO ARIAS: “y su pertinencia social”

BYRON RENATO BARILLAS: “y su pertinencia social” habría que dejarlo, aunque sea repetitivo.

RODRIGO ARIAS: Don Daniel, ¿cómo lo ve usted? Aprovechándonos de su especialidad; “por medio de la movilidad social ascendente y su pertinencia social”. ¿Sin el “social” o con él?, o “su pertinencia”, nada más. En pertenencia incluiría todo, obviamente.

Si lo dejamos así: “movilidad social ascendente y su pertinencia”

ANONIMO: Yo creo que podría quedar como “movilidad ascendente y pertinencia social”. Me parece que es necesaria.

BYRON RENATO BARILLAS: Si, eso podría ser. Es una buena salida.

RODRIGO ARIAS: Entonces “movilidad ascendente y su pertinencia social”.

BYRON RENATO BARILLAS: Si, yo estaría de acuerdo.

RODRIGO ARIAS: Don Fernando Lizana.

FERNANDO LIZANA: Gracias. ¿Saben lo que a mí me hace falta? Yo coincidía con los lineamientos anteriores en el sentido de que lo propio, lo pertinente, lo que hace universidad, es la generación y reproducción del conocimiento. Eso ha sido mencionado un poco más arriba. Pero, también está la otra parte.

Aquí es donde habría que demostrar, también, su aporte en términos de esa generación y reproducción de conocimiento, por el impacto que tiene. Por ejemplo, en el desarrollo económico, en el equilibrio natural o restauración de los equilibrios naturales. Nosotros tenemos fuertes proyectos y programas en eso.

Es decir, es mucho más amplio que lo que está allí y tenemos mucho con qué demostrar. Por ejemplo, el avance en la equidad y la relación intercultural, ese es un aporte importantísimo que estamos teniendo; solo una universidad que tenga la cantidad de estudiantes indígenas que tenemos nosotros. En algún momento va a ser un enfoque intercultural. Esas son cosas cualitativas de alto nivel que nosotros estamos produciendo.

Las Escuelas, las investigaciones, la docencia. Siento que queda corto lo que debe explicarse como el impacto; lo que nosotros estamos ofreciendo. La complejidad de espacios sobre lo que nosotros podemos y estamos aportando positivamente.

Siento que haría falta afinar un poco más eso. Ser más optimista, más explícito en todos esos otros ámbitos. Obviamente hay un tema de fondo, también, que es el fortalecimiento de los valores propios de la convivencia social. Todo nuestro quehacer está fundamentado hacia comportamientos sociales. Eso también debe quedar explícito, porque es muy distinto de lo que ofrece la UACA, por ejemplo.

Esos son temas que me parece que son fondos sustantivos de la UNED y de las otras universidades públicas. No sé cómo ponerlo, pero es la sensación que falta algo ahí.

RODRIGO ARIAS: Gracias Fernando. Don Daniel Garro.

DANIEL GARRO: Gracias. Nada más una sugerencia de redacción, donde dice “Para ello, debe evaluar, clara y fundamentadamente su aporte”, y sugeriría cambiarlo por lo siguiente “para ello debe evaluar en forma clara y fundamentada”. Eso sería.

RODRIGO ARIAS: Gracias Daniel, Jessica.

JESSICA UMAÑA: ¡Mucha gracias! don Rodrigo, compañeros y compañeras. Yo, solamente quería apoyar lo que don Fernando mencionaba y, también, señalar que es importante incluir el desarrollo del conocimiento de nuestros pueblos indígenas.

Usualmente, ha habido muchos debates a lo largo de América Latina y en el mundo, sobre si éstos son científicos o no. Pero, dada nuestra experiencia y dado nuestro trabajo, es importante incluir el conocimiento intercultural dentro de este lineamiento, si ustedes así lo creen conveniente. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Sería “el desarrollo del conocimiento científico, sociocultural”, ahora usted pide que agreguemos “intercultural”. Byron pide la palabra.

BYRON RENATO BARILLAS: Dos cosas. Esto último que decía la compañera, yo sugeriría que ahí donde dice “sociocultural”, no sé si a Fernando u otros compañeros que trabajan de cerca con esa temática, les parece, que se ponga “sociocultural e intercultural”, o “multicultural”. Entonces, ahí lo abarca, totalmente.

Lo segundo, también con lo que decía Fernando, creo que podríamos agregar algo, que es muy importante de las universidades públicas y que lo diferencia de otros centros de estudios superior, es el pensamiento crítico que nosotros desarrollamos en nuestros estudiantes y en los aportes que dan las mismas comunidades.

Sería mi sugerencia. Ponerlo al final, no sé.

ANONIMO: “Intercultural”, estaría de acuerdo.

BYRON RENATO BARILLAS: ¿En lugar de “sociocultural” dice usted?

ANÓNIMO: No, e “intercultural”

RODRIGO ARIAS: “sociocultural, intercultural y artístico”

ANONIMO: Sí, conceptualmente, las investigaciones y demás, promueven aspectos diferenciadores entre los sociocultural y lo intercultural.

BYRON RENATO BARILLAS: Correcto.

RODRIGO ARIAS: Álvaro pide la palabra.

ÁLVARO GARCÍA: Es para hacer un comentario muy rápido. Hay que entender, también, que el documento tiene un contexto y tiene varios lineamientos más, y hay otras cosas.

Así como en la anterior discusión acerca del “valor público”, se ve que, todavía, en el lineamiento siguiente, se hace una ampliación de qué se entiende por “valor público” en la Universidad. Igualmente, más adelante, en el documento y en otros lineamientos, está establecido lo de la multiculturalidad, por ejemplo, así como algunos otros aspectos relacionados con los diferentes capítulos.

Entonces, también, tomar nota que estos lineamientos no son definitivos con respecto a los otros, sino que, hay otros que complementan a éstos. Es ver el contexto, ver todo el documento de los lineamientos.

RODRIGO ARIAS: Gracias don Álvaro. Doña Maricruz.

MARICRUZ CORRALES: Buenos días a todos. Simplemente, para incluir un aporte. Si vamos a tomar el concepto de cultura como tal, tal vez, nos debamos acoger a lo que está descrito y aprobado en la Constitución. Es el término de pluriculturalidad, para ampliar, todavía más. No entre ellos, como tal o la mezcla, sino en amplio sentido del aspecto cultural de inclusión.

Simplemente para eso. Que tengamos en cuenta, al igual que ha mencionado don Álvaro, que, en varios de los lineamientos se menciona. Hay que leerlos en forma integral y puntualizar donde corresponde. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Maricruz. Doña Vilma Peña.

VILMA PEÑA: Gracias. Al hablar de lo que hace la UNED, el aporte a la sociedad, me parece fundamental que se describa, como está señalando la señora vicerrectora, que puede ser pluricultural o multicultural. Y, me parece que el llamado de Fernando está muy bien. Nos faltaría agregar ahí “ambiental”.

Lo dejaríamos como en grandes categorías porque, por supuesto, el resto de los lineamientos nos permite ir ampliando un poco más. Con lo que mencionaba Byron, podría decirle “conocimiento crítico científico”. Eso me parece que es bien importante.

RODRIGO ARIAS: Fernando pide la palabra de nuevo.

FERNANDO LIZANA: Gracias. No sé si aquí o en algún lado, pero hay que rescatar la esencia de la UNED y de la universidad pública. Un médico formado en la Universidad de Costa Rica es un médico que tiene un fuerte sentido social, un compromiso social. La carrera de Medicina sigue incorporando en la formación del médico ese valor ético en su profesión.

Es muy distinto a un médico que haya estudiado en la UACA o en la Hispanoamericana, donde, ese tema no aparece; no es parte de la formación. Eso hay que resaltarlo en alguna parte.

Es decir, nosotros, no solo transmitimos conocimientos y producimos conocimiento, difundimos valores. Formamos profesionales con un enfoque valórico particular. Eso es un aspecto muy importante porque hace la diferencia. Hace, notablemente la diferencia en algunas profesiones.

No sé, ahora, que ya estamos metiéndonos en las ingenierías. De un ingeniero que anda haciendo “trampa” con los contratos estatales o un ingeniero que se comporta éticamente. Esas son las cosas que nosotros tenemos que medir y promover, porque el papel de la universidad pública, en esto, es imprescindible. Es importante en mayor nivel.

No tengo idea dónde tiene que ir, pero es sobre esa parte de lo que significa nuestra formación. Tiene que ver, por ejemplo, con los estudios generales o los estudios de humanidades, que no existen en universidades privadas. Tiene que ver con esa parte de valores.

Entonces, yo creo que, en algún lineamiento, si vamos a dar cuenta del impacto nuestro, debiera resaltarse eso, que es aporte al equilibrio y al comportamiento social en los profesionales graduados de nuestra universidad.

RODRIGO ARIAS: Se han hecho algunas propuestas de redacción. Daniel pide la palabra.

DANIEL GARRO: Gracias. Con respecto a lo que dice don Fernando, yo creo que se podría agregar, entonces, después de donde dice “su pertinencia social,” agregar “la ética profesional.” Esa sería mi sugerencia para agregar lo que indica don Fernando.

Por otro lado, estoy de acuerdo con lo que sugieren en el chat, de cambiar “sociocultural e intercultural”. Las dos palabras, es mejor, sintetizarlas en “pluricultural”. Gracias

RODRIGO ARIAS: Se puso “pluricultural y artístico en relación con los recursos públicos disponibles.”

ANONIMO: Falta agregar lo “ambiental”, nada más.

RODRIGO ARIAS: “pluricultural, ambiental y artístico en relación con los recursos públicos disponibles.”

FERNANDO LIZANA: Sobre lo último de Daniel. Lo que pasa es que es muy distinto hablar de pluriculturalidad e interculturalidad.

Pluricultural reconoce un hecho. Aquí hay cultura afrodescendiente, cultura originaria, cultura china, cultura china, que son notables, se mantienen, tienen su propia identidad y que no son la cultura hegemónica dominante. Reconocer eso ya es un gran paso.

Pero, la interculturalidad supone ese proceso de diálogo y saberes, ese proceso de validación de otras formas de entender las epistemologías propias, por ejemplo, las formas de producir conocimiento, la ontología propia, la forma de entender, por ejemplo, la relación entre los distintos seres de la naturaleza y nuestra ubicación en este complejo mundo del planeta terráqueo, etc.

Reconocer eso es validarlo. Nosotros estamos dando cursos de valores y de elementos principales de las culturas indígenas, por ejemplo, cursos de espiritualidad indígena formativos de nuevas autoridades espirituales, con certificado de la UNED. Ya estamos apropiándonos en un enfoque de educación intercultural donde, no solo, va lo nuestro, va en la propia apreciación de ellos. La explicación de la naturaleza de aplicación de su vinculación con algo que, después voy a entrarle, con sus territorios.

Nosotros vemos el territorio jurídicamente, es decir, el espacio que corresponde a un estado. Pero, estado nacional independiente del Bicentenario implica que tiene territorio y gobierno sobre ese territorio. Es el único que puede mandar ahí. Eso es el territorio, jurídicamente.

Pero, ellos se consideran parte de un territorio. El territorio está por encima de ellos. Y, es una cosa muy distinta. Cuando se da esta lucha por recuperar su territorio, están recuperando su identidad porque ellos son parte de eso.

Es una cosa que valóricamente tiene otro sentido. Entonces, intercultural va, más bien, por ese sentido. Por conocer, reconocer, valorar esos aportes y esas otras culturas en el mismo nivel de la cultura en que nosotros mismos estamos aportando.

No basta con “pluricultural”. Lo “intercultural” viene a significar eso, ambas relaciones culturales. Por eso, sería mucho más preciso ese concepto. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Fernando. Les pediría limitarnos al tiempo disponible. Pide la palabra Jessica Umaña.

JESSICA UMAÑA: Muy brevemente. Coincido, totalmente, con don Fernando. Por ende, es que se solicitó que se incluyera lo “intercultural”. El trabajo que nosotros y nosotras hacemos con la población estudiantil, las personas comunidades y, además, con nuestras relaciones internacionales de poblaciones transfronterizas, nos ha enseñado que la interculturalidad es fundamental. No se incluye, solamente, en la cultura, ni es un concepto que está abarcado dentro de la pluriculturalidad.

Entonces, por ende, agradecería que se quede tal y como está escrito en este momento. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Veamos entonces, dice “ética profesional, desarrollo del conocimiento científico, pluricultural, intercultural, ambiental y artístico en relación con los recursos públicos disponibles.” Maricruz pide la palabra.

MARICRUZ CORRALES: Solamente para hacerlo más preciso. Aclarado el punto, tanto de don Fernando como el de Jessica, pongamos, sugiero “pluri e intercultural” para que no se dé esa repetición y de una vez el concepto queda amarrado.

JESSICA UMAÑA: No son lo mismo doña Maricruz, pluriculturalidad e interculturalidad.

MARICRUZ CORRALES: Yo sé que no es lo mismo, pero estamos haciendo una enunciación, una enumeración. Entonces, tanto se está incluyendo pluri e intercultural.

JESSICA UMAÑA: Ya entendí, ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Entonces “pluri e intercultural”.

MARICRUZ CORRALES: Si. Entonces, más bien, se unen. “Pluri e intercultural”, lo puse en el chat.

RODRIGO ARIAS: Dice “pluri e intercultural”. ¿Algo más sobre este lineamiento 8? Pasamos al 9, entonces.

PABLO RAMIREZ:

“Lineamiento 9: Promover la participación activa de la Universidad en los órganos de discusión, de gobierno y de cooperación, vinculados y dinamizados con innovación; con el fin de contribuir con las metas de desarrollo de las distintas realidades territoriales y del país.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación sobre este lineamiento? Pasaríamos al siguiente.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 10: Generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la universidad y los actores territoriales que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión del territorio, definición de programas y actividades educativas, científicas y culturales pertinentes, que a la vez intervengan en la transformación ambiental, social, económica, política y cultural de comunidades.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones en relación con este lineamiento? Pasemos al siguiente. Fernando pidió la palabra.

FERNANDO LIZANA: Este tema que voy a enfocar está en varios lineamientos, es el uso del concepto de territorio. A ratos, por ejemplo, hablar del desarrollo del territorio, comprensión del territorio, estamos usando el territorio para emplazar la región, para emplazar el cantón, pero “territorio” es parte de los ecosistemas.

“Territorio” no es un actor. Nosotros no vamos a trabajar ni a hablar con el territorio. Esto lo tuvimos en el Programa de Promoción Cultural. Lo estuvimos conversando en estos días porque, por ejemplo, en este caso, más que una comprensión del territorio, según lo que dice “diálogo e interacción entre la universidad y los actores territoriales” es la comprensión de las dinámicas sociales y económicas. O dinámicas económicas sociales y culturales.

Eso no aparece cuando se dice “comprensión del territorio”. “Territorio” es una figura jurídica para establecer el espacio físico que domina un país y, en el caso del derecho indígena, el espacio que es propio de una etnia, de un pueblo originario. Pero, al territorio uno no lo comprende a partir de la interacción de los actores territoriales.

Estamos hablando de personas. No estamos hablando de cosas físicas o de espacio. Mi formación como investigador rompe con esto, porque es uno de los vicios propios de alguna investigación que, desde el tiempo de Platón, se está



disputando, que es no darles existencia a las cosas como si fueran actores propios con su propia definición y que vamos a hablar con ellos. No. A una piedra, a un algo físico, a un territorio. Porque ocultamos lo que hay detrás de eso.

Es una diversidad enorme de poblaciones, de sectores, de organizaciones, sobre las cuales nosotros impactamos y esa definición más detallada es la que nos sirve para planificar. Territorio no es un concepto que nos sirva, realmente, como un concepto unitario, porque se ocultan los actores, las personas y los sectores sociales con los que hablaba. Personas.

Eso viene en el 10 y hacia adelante. Yo llamaría a que reflexionemos sobre esto. Si quieren no lo ponen, pero, es un aspecto tan particular. Es como un pecado capital, darle formalidad de alguien de interlocutor a una cosa física. Ese es mi parecer.

RODRIGO ARIAS: Gracias don Fernando. La palabra a doña Shirley Ramírez.

SHIRLEY RAMIREZ: Escuchando a don Fernando también yo he estado reflexionando sobre la palabra territorio y si me choca bastante. Yo diría que ahí deberíamos tomar en cuenta, como explicaba don Fernando, que los actores son personas. Entonces, indicar “actores de diferentes comunidades”.

Entre comunidades, también, tenemos que recordar que, no solo están las comunidades indígenas, extranjeros, diferentes comunidades como la comunidad LGTBI, en fin, hay variedad. Ese sería mi aporte.

RODRIGO ARIAS: Gracias. Don Byron.

BYRON RENATO BARILLAS: Yo no entiendo así al “territorio”, desde el punto de vista de la sociología rural y la socioculturalidad. Me parece, por ahí veo a don Javier, que se entiende el concepto de “territorialidad” que no es física.

Yo concibo el “territorio” como un espacio sociocultural y económico. Entonces, ahí dice “los actores territoriales”, yo no le veo mayor problema porque, incluso, la territorialidad indígena tiene una connotación muy étnico-cultural. Pero, también hay otros territorios donde hay comerciantes campesinos.

Yo sugeriría que pudiera decir “que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión de las dinámicas de las comunidades” o “de las dinámicas comunales”, porque eso supone que son las comunidades o los actores dentro de las comunidades, los que interesan. No la parte física.

En la división político-administrativa de Costa Rica, no está el territorio planteado como una cuestión físico-administrativa. Creo que es un concepto que se ha desarrollado desde las ciencias sociales como un espacio de actores económicos, sociales y de organizaciones que actúan en ese espacio. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias don Byron. Doña Eva Carazo.

EVA CARAZO: Gracias. Un poco en el mismo sentido que don Byron. Yo tengo, también, esa comprensión del territorio como una construcción sociocultural, más allá de lo geográfico, a la que se le da forma de acuerdo con las dinámicas que ocurren y que se desarrollan en ese espacio.

Pienso que podríamos solucionar, en términos de redacción, haciendo esa referencia a que nos interesa comprender esas dinámicas. Entonces, podríamos indicar que buscamos formas “que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión de las dinámicas y realidades presentes en los territorios”. Efectivamente, no nos interesa comprender el territorio como tal, más allá que lo entendamos de distintas formas.

En lo que sí, creo, tenemos consenso, es en el interés de comprender mejor las dinámicas que ocurren en los territorios, manteniendo ese marco de referencia. Pero, si nos estaríamos enfocando en comprender esas dinámicas y realidades que caracterizan a las distintas unidades territoriales que podríamos tener en el país.

Entonces, pienso que podría solucionarse esa duda en particular, incluyendo una referencia a las dinámicas y realidades presentes en los territorios.

RODRIGO ARIAS: ¡Mucha gracias! Luis Paulino Vargas.

LUIS PAULINO VARGAS: Gracias don Rodrigo. En realidad, sería reiterar lo que ya se ha dicho. El concepto de “territorio” es un concepto sociocultural. No son los cerros, los ríos y los árboles que están ahí. Es un concepto que lo construyen los seres humanos y sus interacciones sociales de las comunidades y las sociedades.

No es un concepto de describir lo que uno ve con los ojos, sino que es un concepto construido desde la vivencia y, valga la redundancia, desde la misma construcción social. No digo más porque ya ha sido explicado con mucha riqueza por las personas que me precedieron. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Luis Paulino. Doña Marlene Víquez.

MARLENE VIQUEZ: Gracias don Rodrigo. Hay dos cosas que me preocupan. Lo que me preocupa es que, ahora, se están analizando una serie de palabras, de manera específica, cuando se dieron cuatro asambleas anteriores para poder debatir sobre esos puntos. En ese momento, no se expresaron esas inquietudes.

Cuando se habla del término “territorio”, yo coincido con ustedes, es un concepto sociocultural. Pero, eso responde a una política institucional para el desarrollo integral de la Universidad en el territorio. Cuando hablamos de esa manera, hay que

conocer la política y comprender qué es. Lo que se quiere es una mayor presencia de la UNED en esos espacios socioculturales donde la UNED tiene sedes universitarias.

Ahí es donde la UNED se desdobra, en donde están, precisamente, sus sedes universitarias. Entonces, hay que comprender muy bien que cuando estamos usando el término “territorio”, y así lo he interpretado, es con fundamento en la Política Institucional para el Desarrollo Integral de la Universidad en el Territorio, es decir, donde hay sedes universitarias. Porque, es ahí donde los estudiantes ven a la UNED.

Para un estudiante de Upala, donde está la sede, ahí está la Universidad Estatal a Distancia y, esa interacción UNED-sociedad, es ahí donde se da.

Entonces, yo agradecería que, por favor, comprendamos. Hago una petición muy respetuosa, pero, llevamos más de una hora como en 12. No llevamos ni la cuarta parte de toda la propuesta. Aquí vamos a durar no sé cuánto.

Ya trabajamos cuatro asambleas para llevar a cabo esto. Con todo el respeto y el cariño que les tengo, pero me parece que están analizando conceptos de una manera muy particular, pero, están dejando de lado cuáles han sido las políticas que se han aprobado al respecto. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias doña Marlene. Ana Lucía Fernández.

ANA LUCÍA FERNANDEZ: Buenos días. Yo había puesto en el chat que estoy totalmente de acuerdo con la propuesta de Eva, entonces, no quisiera agregar más para no gastar el tiempo que ya hace falta. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Ana Lucía. Rose Mary Munguía.

ROSE MARY MUNGUÍA: Si señor. Nosotros como extensionistas estamos en los centros universitarios y estamos en las comunidades. No siempre, nuestros estudiantes o nuestros participantes forman parte de los territorios. Por eso, si me parece que, aunque vayamos apenas por el lineamiento 10, es importante cada uno de ellos. El tiempo que se requiera para cada uno de ellos, debemos de considerarlo también.

Yo indicaría, más bien, que se deben “generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la Universidad y las comunidades de los diferentes territorios a nivel nacional”, porque tenemos que considerar los estudiantes o participantes de extensión, también. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Rose Mary. Byron, un minuto porque ya es la segunda participación.

BYRON RENATO BARILLAS: Si, ¡Mucha gracias! Yo creo que no debemos abusar de esta discusión, pero quería proponer, siguiendo lo de Eva “rutas particulares para una mejor comprensión de las dinámicas socioculturales”. Pienso que es una forma de explicitar.

RODRIGO ARIAS: Gracias Byron. Don Fernando Lizana, un minuto, también, porque es segunda participación.

FERNANDO LIZANA: Solamente apoyar lo que dijo Rose Mary Munguía porque tenemos que usar el lenguaje de la gente con la que trabajamos. Si usted va a algún lado y dice ¿de qué territorio es usted? Le aseguro que no van a saber. Eso en el lenguaje académico.

Entonces, adelante con lo de Rose Mary Munguía.

RODRIGO ARIAS: Gracias. Grettel Schonwandt.

GRETTEL SCHONWANDT: Sobre el mismo comentario que daba doña Marlene Víquez. Hay algunas salvedades que hay que rescatar. Por ejemplo, recordar que los lineamientos son el direccionamiento para otras acciones institucionales. Entonces, precisamente esta discusión sobre a qué llamar territorio o lo que se ha venido hablando sobre valor público y algunos otros conceptos o definiciones, son parte del desarrollo que se debe generar a partir de estos lineamientos.

El que quede aquí lo que hace es, precisamente, resaltar esa necesidad institucional de definir estos conceptos, de realizar estas adaptaciones propias para la Universidad, a la hora de poder realizar los proyectos y demás.

El que se involucren en los lineamientos, lo que hace es abrirle el paso a la Universidad para eso. Entonces, quedar en que, tal vez, ahorita no está “escrito en piedra” y que, si no se dice qué es territorio o qué es valor público, estamos dejando a la libre lo que se venga a hacer. Al contrario, se está dando el lineamiento institucional que se deben realizar acciones donde, precisamente, el definir este tipo de conceptos, es parte de esas acciones para que se puedan realizar de la mejor manera.

Entonces, una nota importante para el trabajo que viene después de la aprobación de los lineamientos es el desarrollo de estas definiciones, y dejarlo como una observación. Obviamente que, desde todo el equipo que trabaja en la rectoría en este momento, que estén tomando las anotaciones para, luego, incorporarlo, tanto en el documento que se presenta en la entrega de estos lineamientos, como, precisamente, en las acciones de los proyectos que se van a realizar.

Eso nos puede agilizar, un poco, la discusión hoy sobre ciertos términos o terminologías que se están dando.

RODRIGO ARIAS: Gracias Grettel. Don Javier Ureña.

JAVIER UREÑA: Gracias don Rodrigo, buenas tardes. Yo creo que está bastante claro que la Universidad, como decía muy bien Eva, tiene una comprensión y un compromiso con dinámicas y realidades particulares. Creo que en eso todos estamos de acuerdo.

Si a eso le llamamos un enfoque territorial, ya es otro elemento. Particularmente, yo coincido con Eva que, para mí, esa es la síntesis del enfoque territorial. Coincido con Grettel que estos son elementos más conceptuales, que podrían revisarse posteriormente. No sé si en la forma de un glosario o de qué otra manera, porque no sé, en el caso de la estructura de lineamientos, cómo es que se plantea esto.

Pero, yo creo que, buscando ese consenso, además de lo que planteaba Eva, lo que planteé en el chat, es un ajuste en la redacción, al inicio, que sería “Generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la universidad y la diversidad de actores y sectores que permitan establecer rutas particulares”, para no meternos en el tema de actores, solamente, territoriales, sino actores y sectores en general.

Lo demás nos permitiría particularizar hacia una mayor comprensión y compromiso con el territorio. Gracias don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Veamos cómo se lee, entonces.

BYRON RENATO BARILLAS: Don Rodrigo, me parece muy bien el aporte de Javier. Tal vez dejar “que permitan establecer rutas particulares para una definición de programas y actividades”.

ANONIMO: Yo no estaría de acuerdo con eso porque, creo que la definición de programas y actividades pasa por comprender bien lo que está ocurriendo en los territorios.

MARLENE VIQUEZ: Lo que se requiere es la comprensión de las dinámicas.

RODRIGO ARIAS: La palabra la pide doña Rocío y doña Guiselle Blanco.

ROCÍO CHAVES: Cómo están. Querían dirigirme a Byron. En la política que señalamiento doña Marlene, cuando uno la revisa, no le cabe duda de a qué se está refiriendo. Entonces, yo creo que no tenemos que tener temor de poner “una mejor comprensión del territorio”. Ese es un tema que está muy avanzado en la Universidad.

Ya tenemos una, propuesta una posición, que puede cambiar, pero, por ahora, al expresar “una mejor comprensión del territorio”, me parece a mi que es acorde con la política que ya tiene la Universidad y que estamos dejando una puerta para enriquecer esa comprensión.

Lo que pienso es que se puede dejar así porque ya hay un camino recorrido que vamos a ir perfeccionando. Sería bueno que todos leamos esa política. Ojalá doña Marlene nos la haga llegar para que todo mundo la lea. A mi me pareció una buena orientación.

Me parece, Javier, que esa nació desde el Instituto, donde estabas. Tiene toda una reflexión muy grande detrás. Entonces, conozcámosla y la discutimos. Pero, en este momento decir “comprensión del territorio” no me parece que pueda ser algo equivocado o que nos pueda inducir a un error. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias Rocío. Doña Guiselle Blanco.

GUISELLE BLANCO: Gracias don Rodrigo. Reafirmar que me parece muy bien la propuesta que está haciendo don Javier con respecto a la primera parte de la redacción. Yo rescataría la propuesta que hace Eva en relación con “para una mejor comprensión de las dinámicas y realidades presentes en los territorios.

Me parece importante agregar esto, porque la definición de programas y actividades académicas deberían estar de la mano con esas realidades propias de estas dinámicas.

Entonces, pensando en que este es un documento que va a ser manejado y que es un referente para los diversos sectores de la Universidad, si podemos detallar un poco en este aspecto, a mi me parece que sería rescatar esa propuesta de Eva. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Ya está con lo de Eva. Veamos si está bien: “Generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la universidad y la diversidad de actores y sectores que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión de las dinámicas y realidades presentes en los territorios para la definición de programas y actividades educativas, científicas y culturales pertinentes, que a la vez intervengan en la transformación ambiental, social, económica, política y cultural de comunidades.”

MARLENE VIQUEZ: Así queda muy bien don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna participación en relación con esto?

BYRON RENATO BARILLAS: Don Rodrigo, de acuerdo con Guiselle. Me parece que queda redonda y clara la redacción. Me parece muy bien. Le quita la connotación, y

esto de acuerdo con Fernando, que no nos estamos dirigiendo al territorio, nos estamos dirigiendo a sus dinámicas internas. Creo que queda muy bien. Nada más decir que estoy de acuerdo.

RODRIGO ARIAS: Gracias Byron. Quedamos con ese lineamiento, entonces. Pasamos al siguiente:

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 11: Incidir en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas mediante un enfoque territorial, así como actividades de investigación y extensión, con el propósito de mejorar el bienestar integral de la población costarricense, particularmente de aquellos sectores más vulnerables y de las poblaciones estudiantiles de la UNED.”

RODRIGO ARIAS: ¿Hay observaciones? Vilma Peña.

VILMA PEÑA: Deberíamos cambiar eso de “vulnerables” por “vulneradas” porque siempre pasa que es alguien que vulneró los derechos de alguna población. Entonces que dijera “aquellos sectores más vulnerados”.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna otra observación? Continuamos, entonces.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 12: Erradicar las desigualdades y discriminaciones en las poblaciones estudiantiles, así como entre el personal académico y administrativo de la UNED, mediante una estrategia de transversalización de la perspectiva de género y un enfoque de derechos humanos en las actividades de docencia, investigación, extensión, vida estudiantil y gestión universitaria; para ello, se deben identificar y remover los obstáculos que impiden la igualdad de género, además de un análisis permanente de la incidencia de las políticas y los programas universitarios para lograrlo.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación? Byron pide la palabra. No se escucha.

BYRON RENATO BARILLAS: Decía lo siguiente. Me parece que hay una restricción conceptual o definitoria. Si se quiere sobresaltar la no discriminación de género o resaltar la equidad de género, yo creo que eso es lo que se debería plantear. Porque comienza con “Erradicar las desigualdades y discriminaciones en las poblaciones estudiantiles”, pero las desigualdades y discriminaciones son amplias y de distinto tipo, no son sólo de género. Resulta restringiendo solo a la desigualdad o a la igualdad de género. Esa es mi observación a ese lineamiento.

RODRIGO ARIAS: Gracias Byron. Doña Rocío Chaves.



ROCIO CHAVES: No sabía que eso se iba a señalar. Voy a presentar mi inquietud rápidamente. En la redacción parece que hay una desigualdad entre personal académico y administrativo. Es decir, es una discriminación que se da en las poblaciones, así como en el personal académico y administrativo, no hay una discriminación. Es una cuestión de redacción.

En realidad, hay que mejor eso para que se entienda que son discriminaciones que se presentan en todos los sectores. Y, estamos hablando de discriminación y desigualdades, que son diferentes. Una cosa es que haya diferentes discriminaciones y desigualdades, y otra es verla con la perspectiva de género, es distinto. No se está hablando que hay que dedicarse solo a ver las desigualdades de género a las discriminaciones de género.

Es aplicar esa mirada desde la perspectiva de género, las discriminaciones y desigualdades que existan. La aplicación de la perspectiva de género nos puede indicar que no es una discriminación por razones de género. Entonces, habría que ver qué otro tipo de discriminación es. Pero, el aplicar la perspectiva de género nos va a orientar para identificar qué tipo de discriminación es. Espero haberme explicado. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Jessica.

JESSICA UMAÑA: ¡Mucha gracias! Incluyendo lo que Rocío mencionaba, me parece importante y creo que ayudaría en la redacción, que donde se señala “mediante una estrategia”, sería incluir “que se incluya una estrategia” o “que se vea incluida en esa estrategia la”. Que no sea, solamente, mediante la perspectiva de género, sino que sea una de las muchas que se pueden utilizar para analizar o erradicar las desigualdades.

Yo considero que sería importante que se incluya “mediante una estrategia y de transversalización de la perspectiva de género”. Que en la redacción no quede, solamente, ella, sino que se puedan generar otras, también.

RODRIGO ARIAS: Gracias Jessica. Rosberly.

ROSBERLY ROJAS: Señalar que, cuando en la Comisión hicimos el análisis de las observaciones sobre este lineamiento, precisamente, por eso se incorporó el concepto que dice “y un enfoque de derechos humanos”. En la redacción original no estaba.

Precisamente, en la discusión, se señalaron puntos como los que aquí se están mencionando, y se recomendó, en esas actas estaba consignado, que se recomendaba incluir, precisamente, por eso “y un enfoque de derechos humanos”.

Entonces, esto no está limitando o no está solo incluyendo la estrategia de transversalización de perspectiva de género, sino, también, el enfoque de derechos humanos que consideraría todas esas preocupaciones que ustedes están mencionando acerca de los derechos en general.

RODRIGO ARIAS: ¡Mucha gracias! Rosberly. Byron, un minuto porque es réplica.

BYRON RENATO BARILLAS: Yo no estaría de acuerdo. Se ha discutido mucho esto y se ha investigado y, honestamente, la perspectiva de género no resuelve el problema de la discriminación étnico-cultural, por ejemplo.

La incluye, pero no la explica suficientemente como otras discriminaciones, las de carácter económico, social, hay una serie de discriminaciones, las de discapacidades.

Es un enfoque que todos compartimos en la Universidad y lo desarrollamos, pero no es explicativo para todas las discriminaciones y desigualdades. Entonces, yo dejaría “con un enfoque de derechos humanos”, porque el enfoque de derechos humanos es incluyente de todas las discriminaciones y las desigualdades. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Doña Raquel Zeledón.

RAQUEL ZELEDÓN: Hola, buenas tardes. Brevemente, creo que, precisamente, ésta fue la discusión que habíamos tenido previamente con esto y más bien fuimos muy insistentes de que hubiera un lineamiento con perspectiva de género.

Reiterar que el tema de la perspectiva de género en los Lineamientos de Política Institucional, tiene una razón de ser y, evidentemente, tiene que ver con las características de nuestras poblaciones y de las mismas personas funcionarias de la Universidad.

Yo no estaría de acuerdo con lo que indica don Byron. Yo si creo que es necesario que haya un lineamiento específico en el que se retome la perspectiva de género y, además, eso fue lo que le pedimos a la Comisión. Recuerdo muy bien esta discusión porque está siendo muy similar y siento que hay, exactamente, las mismas réplicas a la vez anterior.

Más bien, yo celebré mucho cuando lo vi, porque había incorporado el tema de derechos humanos, como muy bien explica Rosberly, pero mantenía, precisamente, ese espíritu de la perspectiva de género. Fuimos muy insistentes, también, en las sesiones pasadas que era necesario que estuviera. Así que yo abogo por mantener el tema como está ahorita.

Realmente, no solo como funcionaria de la UNED, sino como mujer, me parece maravilloso que tengamos, realmente, una transversalización de la perspectiva de

género. Así que, yo insto a que retomemos que esto si se había analizado y se había discutido y, más bien, habíamos llegado a un consenso que íbamos a dejar un lineamiento específico con el tema de perspectiva de género. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Gracias. Ana Lucía Fernandez.

ANA LUCÍA FERNANDEZ: ¡Mucha gracias! Me uno a la discusión. Éste es mi expertiz, entonces quisiera aportar un poco.

Considero que la perspectiva de género implica analizar esas desigualdades sociales, culturales. No sólo es un tema de género, tal cual, como, creo, don Byron cree que es.

Sin embargo, creo que, para mejorar la redacción y para que todas las personas queden más satisfechas, podríamos agregar el tema de la interseccionalidad, que es un concepto nuevo que se está utilizando, también, desde organismos internacionales y está institucionalizado. Lo que implica es utilizar la perspectiva de género interseccionalmente, con otras dimensiones de desigualdad, como lo son el tema racial, étnico, la clase social, pero, la metodología que utiliza la perspectiva de género.

Por eso, yo sugeriría poner la “transversalización de la perspectiva de género, la interseccionalidad y el enfoque de derechos humanos”, porque las tres cosas son incluyentes y son distintas. Entonces, creo que así se podría resolver esta discusión. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Gracias. Doña Vilma Peña.

VILMA PEÑA: Gracias, buenas tardes. Erradicar las desigualdades y discriminaciones me parecería importante que dijera “en todas las poblaciones de la comunidad de la UNED”, porque no valdría la pena diferenciarlas.

Me parece eso de “la estrategia” o “las estrategias”, porque podrían ser varias, y el enfoque de derechos. Me gusta mucho. Además, como agregaba Ana Lucía, de interseccionalidad con la perspectiva de género. Yo creo que eso nos deja algo muy sólido, muy potente y bastante englobante. Me gustaría mucho que se mantenga la perspectiva de género, también.

RODRIGO ARIAS: Según lo que nos decía Ana Lucía, sería “la perspectiva de género, la interseccionalidad y un enfoque de derechos humanos”. Tiene la palabra Rocío Chaves y es réplica, entonces, un minuto.

ROCÍO CHAVES: Rápidamente, como Ana Lucía ya intervino porque en la aplicación de la perspectiva de género estamos hablando de una metodología. Entonces, tenemos que tener claro de qué estamos hablando.

Transversalización de la perspectiva de género tiene, también, una mirada muy amplia y abarcadora, sobre todo, si incorporamos lo de interseccionalidad que, obviamente, si nos sirve para analizar la realidad.

La propuesta que yo iba a hacer era que pudiéramos escribir, primero “desde un enfoque de derechos, una estrategia de transversalización de la perspectiva de género y la interseccionalidad”. Es decir, poner de primero el enfoque de derechos humanos debido a que la perspectiva de género está absolutamente permeada por ese enfoque. No los podemos separar. Pero, si es importante hablar de que existe ese enfoque.

Entonces, yo diría que podríamos ponerlo de primero para que no haya alguna confusión. No es casualidad que el Instituto sea quien promueva, siempre, el enfoque de derechos humanos, porque eso está transversado en nuestro quehacer. Es imposible separarle de la aplicación desde la mirada de la teoría del género. Gracias.

RODRIGO ARIAS: María Rojas.

MARÍA ROJAS: Buenas tardes. No quiero referirme, exactamente, al lineamiento, si no, más bien, a una cuestión de forma. Las compañeras que están como personal de apoyo que nos están ayudando a tener esta sesión, nos están solicitando, por favor, que cuando las personas vayan a hablar, primero se identifiquen.

Por ejemplo, en mi caso, soy María Rojas, soy del sector profesional. Esto, porque cuando ellos transcriben esta grabación para efectos del acta, es mucho más claro.

Entonces, nada más les transcribo esta indicación, de parte de las personas que, muy amablemente, nos están apoyando para que podamos tener esta sesión. Entonces, si ustedes desean que quede consignado qué fue lo que dijeron, entonces, lo correcto es identificarse. Si no, va a quedar como anónimo o desconocido. ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Karla Salguero pidió la palabra.

KARLA SALGUERO: Buenas tardes. En mi caso, solamente, suscribir lo que las compañeras, hasta el momento, han dicho sobre la permanencia de la perspectiva de género, desde mi posición de funcionaria y mujer.

Lo segundo es que coincido en que no deberíamos hablar de una estrategia. Tal vez, en la redacción, modificar “estrategias”, porque pueden ser más de una. Ese sería mi aporte.

RODRIGO ARIAS: Raquel Zeledón, un minuto porque es réplica.

RAQUEL ZELEDÓN: Es muy rápido don Rodrigo. Se puede poner “entre las personas funcionarias”, en lugar de “entre el personal académico y administrativo de la UNED”, creo que sería más inclusivo hablar de personas funcionarias en general. En realidad, no hay una diferencia sobre el tipo de puesto.

ROCÍO CHAVES: No hay que hablar de “entre”, es “en”.

RAQUEL ZELEDÓN: Lo que me gustaría es que habláramos de personas.

ANONIMO: O hablar de la comunidad universitaria. Puedo hacer una explicación de porqué es “estrategia”.

RODRIGO ARIAS: Si, un minuto.

ROCÍO CHAVES: La transversalización de la perspectiva de género es una estrategia. Beijín 95 la definió como una estrategia para transversar la teoría de género. Entonces, yo creo que en la redacción les puedo ayudar un poco, porque se revolvió. Esa no era nuestra intención. Si me dan tiempo, se las puedo enviar por el chat.

RODRIGO ARIAS: Byron, un minuto.

BYRON RENATO BARILLAS: Tal vez una aclaración, Rocío, si es tan amable. Yo entiendo eso, pero, también podríamos hablar de una estrategia de transversalización de enfoque de derechos humanos o de la perspectiva de derechos humanos.

ROCÍO CHAVES: No, enfoque de derechos humanos.

RODRIGO ARIAS: Que termine Byron.

BYRON RENATO BARILLAS: Es decir, podríamos hablar de estrategias en el sentido que también existen estrategias para la puesta en práctica de los derechos humanos o su transversalización ¿Me entiende?

Entonces, si cabría decir “estrategias”, que incluya los derechos humanos e incluya el enfoque de género. Me parece.

ROCÍO CHAVES: Pero, mejor no pongamos estrategias. Con solo decir “mediante”, “por medio” o “a partir de un enfoque de derechos humanos, la transversalización de la perspectiva de género y la interseccionalidad”. Es lo que yo quiero corregir, pero se enredó.

RODRIGO ARIAS: Así es más sencillo.

BYRON RENATO BARILLAS: Quitar estrategias.

ROCÍO CHAVES: Si “mediante la aplicación del enfoque de derechos humanos”, de primero, “mediante la aplicación del enfoque de derechos humanos” o “a partir de la aplicación del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad”.

ANONIMO: Perdón, usted antes dijo la “transversalización de la perspectiva de género”.

ROCÍO CHAVES: Cierto. “la transversalización de la perspectiva género”, que es una estrategia de las que existen.

RODRIGO ARIAS: Lo leo: “Erradicar las desigualdades y discriminaciones en las poblaciones estudiantiles, así como en las personas funcionarias de la UNED, mediante la aplicación del enfoque de derechos humanos, la transversalización de la perspectiva de género y la interseccionalidad en las actividades de docencia, investigación, extensión, vida estudiantil y gestión universitaria; para ello, se deben identificar y remover los obstáculos que impiden la igualdad de género, además de un análisis permanente de la incidencia de las políticas y los programas universitarios para lograrlo.”

¿Observaciones? Entonces, seguimos con el 13.

Han hecho algunas participaciones en el chat sobre la hora. De acuerdo con el reglamento la sesión tarda cuatro horas. Estamos por cumplirlas. En ocho minutos cumplimos cuatro horas. Ahí tiene que resolverse si continuamos o si se interrumpe.

Entonces, tenemos ocho minutos para avanzar. Yo creo que, por lo menos, deberíamos proponernos el terminar este apartado. Vamos a ver si es posible.  
Rosberly

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 13: Prevenir, evitar y erradicar las conductas de hostigamiento sexual y acoso laboral y académico, la discriminación e intolerancia por razones de identidad de género u orientación sexual, cultural, religiosa, étnica, etaria y otras manifestaciones de odio que perjudiquen la integridad de la persona.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación? Ninguna. Pasamos al 14.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 14: Promover el respeto, la amabilidad y la atención en el trato como valores imprescindibles, así como las condiciones óptimas de salud integral, la seguridad laboral, el diálogo y el análisis racional y autocrítico de los problemas laborales e interpersonales.”

RODRIGO ARIAS: ¿Observaciones al 14? No hay, pasamos al 15.

ROSBERLY ROJAS:

“Lineamiento 15: Realizar procesos académicos y de gestión dentro de un marco de respeto al medioambiente, cumpliendo la normativa pertinente, concientizando a la comunidad universitaria sobre la huella ecológica de sus actividades en pro de la carbono-neutralidad, investigando sobre alternativas de desarrollo ambientalmente sostenibles, involucrando a las distintas comunidades y sectores del país, y desarrollando carreras y programas educativos transversalizados con una sólida ética ambiental.”

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna observación con el 15? Aquí terminamos el primer capítulo. Doña Vilma.

VILMA PEÑA: Tengo una observación con el que acabamos de leer. Ahí donde dice “medioambiente” podríamos utilizar el concepto que veníamos trayendo en los lineamientos anteriores “ético-ambiental” o algo así. Esto por la superación que tiene ese concepto de medioambiente.

RODRIGO ARIAS: ¿“marco de respeto”?

VILMA PEÑA: “ético-ambiental”

RODRIGO ARIAS: Doña María Martha pide la palabra

MARÍA MARTHA DURÁN: Si señor. Quisiera ver, otra vez el 13. Perdón, es que está lloviendo mucho aquí.

RODRIGO ARIAS: Estamos en el 15. Ahorita vemos el 13.

MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, ese lineamiento 15 termina, precisamente, con “una sólida ética ambiental”.

RODRIGO ARIAS: Si.

VILMA PEÑA: Entonces, podría quedar “respeto ambiental”. Es que “medioambiental” no lo estamos viendo en ninguno de los lineamientos anteriores, me parece.

RODRIGO ARIAS: “respeto ambiental”. Luis Paulino pide la palabra.



LUIS PAULINO VARGAS: Si don Rodrigo, gracias. Nada más una observación de redacción. Ese lineamiento 15 está lleno de gerundios. La verdad, es feo. Tal vez, se puede hacer una redacción un poco diferente que prescinda de esa sucesión de gerundios que hay ahí: concientizando, investigando, etc. Redactarlo de una forma distinta.

RODRIGO ARIAS: ¿Alguna propuesta de cómo mejorar esto de los gerundios? ¿Don Renato o Byron?

BYRON RENATO BARILLAS: Don Rodrigo, aparte de lo que dice Luis Paulino sobre la redacción, que si tiene razón; lo de “ambiental” no suena bien; “un marco de respeto ambiental” eso quiere decir muchas cosas.

Yo pondría “respeto a la naturaleza” o “al entorno natural” y eso resuelve el problema, porque lo de ética ambiental está al final.

RODRIGO ARIAS: Daniel ¿alguna propuesta en redacción?

DANIEL GARRO: Si gracias. Con respecto a lo que decían de los gerundios, podrían cambiarse de la siguiente forma: “procurando el cumplimiento de la normativa pertinente, la concientización, ...”, “el involucramiento, ...”. Es decir, cambiar cada gerundio por un sustantivo y todos ellos abarcados por la frase “procurando el...”.

“Procurando el cumplimiento de la normativa pertinente”. Y, donde dice “concientizando”, cambiarlo por “la concientización”. Luego, donde dice “investigando”, se cambia por “la investigación”. Donde dice “involucrando”, se cambiaría por “el involucramiento”. Al final, donde dice “y desarrollando”, se cambiaría por “y el desarrollo”.

No sé qué les parece “y el respeto al medio ambiente”.

ANONIMO: Así estaba Daniel.

BYRON RENATO BARILLAS: “a la naturaleza” faltaría.

ANONIMO: Yo quisiera proponer “respeto a la naturaleza” y, tal vez, si pudiéramos agregar en la siguiente línea que se refiere a la comunidad universitaria “y nacional”

ANONIMO: En el último renglón “y el desarrollo de carreras”

RODRIGO ARIAS: Si falta “desarrollo de carreras”. Rocío.

ROCÍO CHAVES: Hay una política institucional en relación con el tema que tiene que ver con el ambiente. Quiero ver si se habla de ambiente sostenible, sustentables o cómo va ese debate.

Lo otro, de la ética ambiental, a mi me parece bien, pero me gustaría que investigáramos, en esa política, cómo se habla de todo eso. Consultar, también, al Centro de Educación Ambiental.

De la misma manera en que dije anteriormente, ya se ha construido un debate sobre esto, que va en camino y que se va a ir modificando. Si hay alguien del CEA que tenga clara la política, que nos explique. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Hay una propuesta de nueva política que está en la agenda del Consejo. Entonces debería de sumar la orientación que debemos incluir.

MARLENE VIQUEZ: Es una actualización doña Rocío. La presentó la vicerrectoría Académica, construida por varias instancias.

ROCIO CHAVES: Si, pero ya existía una ¿no?

MARLENE VIQUEZ: Si, solo que se está actualizando.

RODRIGO ARIAS: El lineamiento es para el futuro y, obviamente, el lineamiento tiene que orientar esa actualización. María Martha había pedido la palabra y, luego, Rosberly. Ya tenemos la 01:30 p.m.

MARÍA MARTHA DURÁN: Si señor, no sé si me escuchan, pero mi señalamiento es sobre el lineamiento 14. Si ya terminamos éste, cuando lo consideren oportuno.

RODRIGO ARIAS: No sé si Rosberly es sobre el 15.

ROSBERLY ROJAS: Si, sobre éste, nada más, señalar que, en el lineamiento original se incluía la palabra “sustentable” y se cambió a raíz de la discusión de esa sesión, por “sostenible”, en consonancia con el espíritu que se tenía en la discusión del compromiso de largo plazo.

Entonces, para aclarar porqué se incluyó la palabra “sostenible” y se cambió el original que era “sustentable”.

RODRIGO ARIAS: Gracias por la aclaración. ¿Algo más en relación con este 15?

ANONIMO: Si, reforzar eso mismo que decía Rosberly y que agregamos con la sugerencia de Eva de “comunidad universitaria y nacional”. Pero, al final dice “el involucramiento de las distintas comunidades y sectores del país”. Entonces, me pregunto si será redundante.

MARLENE VIQUEZ: Sí es redundante.

RODRIGO ARIAS: Si, hay redundancia ahí.

LUIS PAULINO VARGAS: Se podría poner “concientización e involucramiento de la comunidad universitaria y nacional” y, luego, quitar lo que está más abajo donde dice “involucramiento de las comunidades”. Quitar esa redundancia que, efectivamente, existe.

RODRIGO ARIAS: ¿Cómo es, Paulino, la redacción?

LUIS PAULINO VARGAS: Sugiero que donde dice “la concientización de la comunidad universitaria y nacional” que diga “la concientización y el involucramiento de la comunidad universitaria y nacional” y, luego quitar más abajo, donde dice “involucramiento”.

RODRIGO ARIAS: Está bien, entonces, ese lineamiento 15. Sobre lo que decía María Martha.

MARÍA MARTHA DURÁN: Si señor. Es la última línea. Quisiera ver si lo pueden poner completo. Habla del “diálogo y el análisis racional y autocrítico de los problemas laborales e interpersonales”. Yo eliminaría “el racional”, porque el manejo de conflictos no puede enfocarse, únicamente, desde lo racional, tiene que ser una perspectiva integral. Entonces, ese es el punto.

RODRIGO ARIAS: ¿Cuál sería la propuesta de reforma?

MARÍA MARTHA DURÁN: Eliminar “análisis racional”. En manejo de conflictos eso es mucho más que “racional”.

MARLENE VIQUEZ: Entonces ¿cómo sería? ¿“análisis integral”?

MARÍA MARTHA DURÁN: Podría ser “análisis integral”, pero pusimos “salud integral” arriba. En términos de redacción podría ser “integral”. Pero, “análisis”, un análisis amplio; “integral” es la palabra, doña Marlene.

RODRIGO ARIAS: Pero, ya está “integral” arriba.

ANONIMO: Podría ser “análisis subjetivo”.

ANONIMO: María Martha ¿asertivo? ¿qué tal?

MARÍA MARTHA DURÁN: Es que lo estás calificando.

ANÓNIMO: “profundo”, “amplio”.

RODRIGO ARIAS: No sabemos quién habla para efectos del acta. “el análisis de los problemas laborales e interpersonales”.

BYRON RENATO BARILLAS: Podría ser “adecuado” o “pertinente”.

RODRIGO ARIAS: Sin calificarlo dice María Martha.

MARÍA MARTHA DURÁN: Por supuesto que vas a dar un análisis adecuado. No debería ser necesario aclararlo.

RODRIGO ARIAS: “el diálogo y el análisis de los problemas laborales e interpersonales” sin calificarlo de alguna forma.

ANONIMO: ¿Tal vez “comprensivo”?

ROSA VINDAS: Don Rodrigo, envié una moción.

ANONIMO: Mejor sin calificarlo.

RODRIGO ARIAS: “el análisis de los problemas laborales e interpersonales”.

La moción de doña Rosa es una moción de orden para que se finalice la sesión con el último artículo que estábamos viendo: “Se finalice la sesión con el análisis del siguiente lineamiento y que, con la siguiente convocatoria, que la presidencia indicó que se iba a realizar, se convoque de manera oficial facultativa el artículo 4 del reglamento del Consejo Universitario de la siguiente agenda : Dictamen sobre la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Dictamen sobre la creación de la Vicerrectoría de Extensión y continuación del análisis de los lineamientos de Política Institucional”

ROSA VINDAS: Yo dije que, terminado este Capítulo, es decir, terminados estos artículos. (04:04:25 a 04:04:36 ININTELIGIBLE)

ROSA VINDAS: Por eso, pero ya se está terminando. Con este artículo termina el Capítulo I, me parece.

RODRIGO ARIAS: Aquí terminamos, entonces. La propuesta es para que se convoque para conocer la creación de ambas vicerrectorías y, luego, continuar el análisis de los lineamientos, porque no va a alcanzar una sesión.

MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo, la única preocupación que tengo es la siguiente. Nosotros tenemos que concluir, pronto (cuando digo “pronto” es muy pronto) los

Lineamientos de Política Institucional por el Plan de Desarrollo, aunque suene feo y a todos nos molesta, la Contraloría General de la República nos puso plazos.

Entonces, la gran preocupación que tengo es que esto se dilate más y no podamos cumplir los plazos. Inclusive, con la aprobación del POA Presupuesto para el 2022, tiene que llevar enmarcados los lineamientos. Los otros ya están superados porque solo eran 15 hasta el 2019.

Entonces, yo haría una excitativa para que se convoque a una Asamblea, pero que primero terminemos los lineamientos, porque tenemos que cumplir un proceso, de lo contrario, el POA Presupuesto para el año entrante y lo que pide la Contraloría, no lo vamos a cumplir. No vamos a tener dinero para el año entrante.

ROSA VINDAS: Hubo un compromiso, doña Marlene, de que la próxima sesión era para ver las vicerrectorías. Se dio un compromiso, por eso se retiraron mociones. Gracias.

MARLENE VIQUEZ: Si, doña Rosa, pero con el compromiso de que termináramos los lineamientos. Esto nos urge. Cuando yo digo esto es porque nos urge.

RODRIGO ARIAS: Yo creo que, una sesión, de todas formas, no va a ser suficiente. Ya vimos que la dinámica de los lineamientos incluye más tiempo. Yo planteé que, de mañana en 15 días, tenía previsto convocar para ver las dos vicerrectorías. La otra semana habemos muchas personas que tenemos compromisos con un congreso que organiza y en el que participa la Universidad activamente. Entonces, no podríamos revisar esto ni el jueves ni el viernes de la próxima semana, para la pregunta de César.

Tendría que ser de hoy dentro de dos semanas. Yo lo que estaba viendo con el calendario, es que debemos de habilitar, por lo menos, dos días. Pueden ser 17 y 24, dos viernes seguidos de setiembre, pero, efectivamente hay que ver los lineamientos.

ROSA VINDAS: El 24, recuerde, estamos en Congreso de Teletrabajo.

RODRIGO ARIAS: ¿Qué días son?, 24 ¿y algún otro día?

ILEANA SALAS: Don Rodrigo, disculpe. Muchos de nosotros fuimos convocados toda la semana, del 14 al 17, al curso de capacitación “Gestión por procesos” para la acreditación institucional. A mí me preocupa el 17 por esa razón.

RODRIGO ARIAS: ¿Es del 14 al 17, Ileana?

ILEANA SALAS: 14, 15, 16, 17 y la siguiente semana, todavía, el 20.

ANONIMO: ¿En las mañanas?

ILEANA SALAS: Si. Luego, tenemos la siguiente semana, la semana del 21, tenemos visita de pares.

ANONIMO: Eso que está mencionando doña Ileana era el punto que yo iba a decir. Del 20 al 24 estamos con pares internacionales de la carrera de Psicopedagogía. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Entonces, habilitar otros dos días. Podría ser de hoy en ocho si hacemos Consejo en la tarde.

ROSA VINDAS: Yo estoy de acuerdo en que sea de hoy en ocho.

RODRIGO ARIAS: Podríamos hacer, en la mañana Asamblea, y en la tarde, Consejo Universitario.

ROSA VINDAS: Excelente.

LINDA MADRIZ: Pido la palabra.

RODRIGO ARIAS: Doña Linda.

LINDA MADRIZ: ¡Mucha gracias!, buenas tardes nuevamente. Don Rodrigo, a mi me preocupa mucho la parte de la academia, precisamente, ahora que hablamos de estudiantil. Estamos en proceso de matrícula. Como siempre, habilitamos 300-400 cupos más y ya se nos llenaron.

Entonces, hoy no hemos podido resolver. Si me ven que, de pronto vuelvo, es porque estoy resolviéndole a los estudiantes. Justamente, de hoy en ocho, terminamos el proceso de asignación de tiempos académicos. Este crecimiento nos va a implicar nueva contratación de tutores, coordinar con todos los departamentos y demás.

No le puedo pedir más a las cátedras y es, justamente, ese día, que se entrega. Entonces, me preocupa mucho desde la parte de las Escuelas, que fallemos con la Vicerrectoría Académica de no poder entregar cargas, porque estamos en esas fechas.

RODRIGO ARIAS: ¿Eso es para el jueves 09?

LINDA MADRIZ: Si, toda la semana. Tenemos que entregar, el viernes, la asignación de tiempos. Se nos van a alargar por la matrícula. Es que estamos en matrícula. La otra semana es la asignación de tiempos académicos. Entonces, realmente, me queda una gran preocupación que nos pongan Asamblea Universitaria para el otro

viernes, porque, con estos incrementos, lo que históricamente nos pasa, es que se nos retrasan las cátedras.

Hablo por los compañeros. No está la compañera de Ciencias Sociales, pero, tenemos personas encargadas de cátedra de 5.000 estudiantes. Yo, en la Escuela tengo de 2.000 a 2.500. Es como que una persona maneje cuatro universidades privadas. Tienen que hacerlo de lunes a miércoles, para poder cumplir.

Si se nos atrasa cuando pedimos los curriculums u oferentes, cuando no hay, entrevistar, etc., es casi “misión imposible”. Me preocupan las implicaciones con la contratación de personas tutoras. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Comprendemos ese trabajo. Pide la palabra Delio y Maricruz. Creo que debemos resolver cuándo.

DELIO MORA: Yo creo que, secundando a doña Marlene, tenemos que sacar esto lo más rápido posible. Realmente, nos hemos enfrentado, y lo digo desde el área administrativa. Ahí está don Rodrigo y Álvaro.

Cuando nos hacen las auditorias especiales de parte de la Contraloría, ésta también nos llama la atención con respecto a este tipo de situaciones, que se vienen arrastrando desde hace tiempo.

Entonces, si es importante que tomemos esto. Habrá que sacar muchas cosas porque, no solamente, es un aspecto nuestro, sino también va a ser un aspecto legal. También nos pueden llamar la atención de una manera que ya han venido haciendo, de una forma muy particular, a cada uno de nosotros.

Esto es una responsabilidad de toda la Universidad. Sabemos que existe un proceso, que hay que hacerlo, pero, también hay que priorizarlo.

RODRIGO ARIAS: Les pediría que seamos muy expeditos porque ya estamos con la hora.

DELIO MORA: Correcto. Nada más eso es.

RODRIGO ARIAS: Maricruz, doña Lucrecia.

MARICRUZ CORRALES: Buenas tardes. Recalcar lo que han indicado las compañeras de la Vicerrectoría Académica. Yo sé que todos somos así de comprometidos con el tema. A partir del 14 solamente tenemos algunas excepciones. Por días que tenemos compromisos no posibles de programar, por ejemplo, la visita de los pares a una de las carreras. Pero, realmente podríamos hacerlo después del 14 porque de verdad se complica.



Hoy ha sido una excepción, pero hemos estado al tanto de un montón de otras tareas. No vamos a poder hacer las dos cosas al mismo tiempo. Entonces, es preferible dejar esta y la siguiente.

La entrega y revisión de la asignación de cargas la teníamos para el 14. Ellos entregan el viernes anterior y, con la demanda que hay en matrícula obviamente la hacen todavía más amplia.

RODRIGO ARIAS: Raquel y Lucrecia, les solicitaría que sean expeditas.

RAQUEL ZELEDON: En realidad, nosotros estamos muy felices por la oportunidad de presentar la Vicerrectoría, pero yo creo que el orden siempre es importante. Los lineamientos es lo que estamos viendo y es importante continuarlos.

Sabemos que vamos a tener la oportunidad. De verdad queremos aprovecharla y que la gente se pueda concentrar ese día en presentar la Vicerrectoría. Entonces, yo comprendo muy bien la moción de doña Rosa, pero creo importante que se terminen los lineamientos y que se ponga la fecha para la Asamblea. Pero, que todos podamos estar ese día porque, en realidad, el tema de crear vicerrectorías requiere quorum. Entonces, mi mayor preocupación es que no vayamos a tener un quorum por diferentes eventos.

Entonces, don Rodrigo, comprendo muy bien lo que envía doña Rosa, pero yo pediría, si es posible, que nos den el tiempo y la oportunidad con calma para presentar lo de la Vicerrectoría y que, primero, terminen lo de los Lineamientos de Política Institucional. Eso sería, gracias.

RODRIGO ARIAS: Bien. Lucrecia.

LUCRECIA CÓRDOBA: Si señor, buenas tardes. Vi en el chat que estaban pensando en el 11, 12 y 13, durante la tarde. Yo decía ¿por qué solamente en la mañana si también está habilitada la tarde para poder trabajar?

Otra cosa es ¿por qué solamente jueves o viernes? Tenemos lunes, martes y miércoles. En el caso que sea lunes, entiendo perfectamente que sea Consejo de Rectoría, pero eso se puede trasladar.

¿Por qué limitarnos solamente a jueves o viernes? Para hacer una Asamblea Universitaria tenemos cinco días hábiles.

RODRIGO ARIAS: Tenemos el 13 que es feriado, entonces, no podemos convocar ese día. Tendría que ser el 20, pero todavía van a estar terminando el curso al que Ileana se refirió.

LUCRECIA CÓRDOBA: ¿Y en las tardes? Porque el curso es solamente en la mañana. Lo de acreditación es por la mañana, entonces, están las tardes libres. Son cuatro horas.

RODRIGO ARIAS: ¿Solo en la mañana, nada más?

ANONIMO: Si, el curso es solamente en la mañana. Podría ser 15, 16 y 17 en la tarde.

RODRIGO ARIAS: Ese día están con el compromiso del CIRIEC

LUCRECIA CÓRDOBA: Eso estaba tratando de proponer. Habilitar lunes o martes.

CATALINA MONTENEGRO: Don Rodrigo ¿miércoles 15 y el viernes 17?

RODRIGO ARIAS: ¿Miércoles 15 y viernes 17? Pero están en capacitación, dijeron.

CATALINA MONTENEGRO: En la tarde.

ANONIMO: En la tarde es posible dicen.

RODRIGO ARIAS: Puede ser el 15 y 17 por la tarde.

ANONIMO: En la tarde nosotros sí podemos.

RODRIGO ARIAS: Un minuto Maricruz y César.

MARICRUZ CORRALES: Nosotros sí podríamos porque, más bien, al 14, ya hemos finalizado. Por las tardes, eso sí.

RODRIGO ARIAS: Si, 15 y 17 por la tarde.

CÉSAR ALVARADO: Gracias don Rodrigo. Yo, también, para respaldar lo que indica Raquel. Debemos finiquitar esta parte de los lineamientos porque la Contraloría los está solicitando y, en cualquier momento, nos envían otra orden en término de los lineamientos.

Me parece que, como bien indicaba una de las compañeras, el Consejo de Rectoría no debe ser una limitante, pero tampoco el Consejo Universitario. Para esta semana corrimos el Consejo Universitario para poder realizar la Asamblea el día de hoy.

Me parece que podríamos, también, dependiendo de qué día se vaya a convocar, también podríamos mover las mismas Comisiones del Consejo ya que aquí mismo están los participantes de estas comisiones.

RODRIGO ARIAS: A nivel de Consejo de Rectoría como de Consejo Universitario, ha habido mucha flexibilidad para hacer cambios cuando corresponde. No es obstáculo.

Por el momento, entonces, 15 y 17 por la tarde.

El 15 veríamos, en primer lugar, lineamientos. Esperamos que se puedan terminar ese día y, 17 o ese mismo 15 las vicerrectorías en el orden que se están viendo.

ROSA VINDAS: Pido retirar la moción.

RODRIGO ARIAS: Ya hay un acuerdo de fechas. Gracias doña Rosa.

Entonces, tenemos que autoconvocarnos para el 15 y 17, por acuerdo de la Asamblea Universitaria.

Autoconvocatoria. Ese día vamos a aprobar los lineamientos; es muy simbólico.

MARLENE VIQUEZ: Es muy importante, además, don Rodrigo y compañeros, eso que estamos haciendo es muy importante. Después, lo demás, lo vamos llevando. Si sacamos los lineamientos en esos dos días, se van a dar cuenta que es en beneficio de la Universidad.

CESAR ALVARADO: Don Rodrigo, una consulta. Los días que usted ha estado indicando, ¿el 15 sería para lineamientos y el 17 para lo demás?

RODRIGO ARIAS: Los tres temas se convocan y depende de como se va terminando, entonces, se pasa al siguiente.

MARLENE VIQUEZ: Primero se aprobarían los lineamientos.

RODRIGO ARIAS: Primero lineamientos, luego Vicerrectoría de Vida Estudiantil y luego Vicerrectoría de Extensión.

CÉSAR ALVARADO: Perfecto, ¡Mucha gracias!

RODRIGO ARIAS: Esa es una propuesta, dar por autoconvocada la Asamblea. Tenemos que votarlo.

ANONIMO: ¿A qué hora, don Rodrigo?

RODRIGO ARIAS: 1:30 p.m.

Lista la votación, veamos cómo queda el resultado.

ANONIMO: Don Rodrigo, una pregunta. ¿El 15 de setiembre usted no tenía una videoconferencia en la tarde?

BYRON RENATO BARILLAS: Es el 14.

RODRIGO ARIAS: Si es el 14.

MARICRUZ CORRALES: Es el 14 de setiembre en la tarde. Cordialmente invitados todos

**VOTACION No. 7**  
**CONVOCATORIA PARA EL 15 Y 17 DE SETIEMBRE ASAMBLEA**  
**REPRESENTATIVA UNIVERSITARIA**

ITEM	PORCENTAJE	ABSOLUTO
A FAVOR	99	93
EN CONTRA	0	0
SE ABSTIENE	1	1
TOTAL	100	94

Por lo tanto, se autoconvoca la Asamblea para el miércoles 15 y el viernes 17 de setiembre, ambas a partir de la 1:30 de la tarde.

De esa forma damos por finalizada la sesión del día de hoy. Agradecerles la disposición de seguirnos reuniendo.

Indicarles a aprovechar todas las actividades que por motivo del Bicentenario está impulsando la Universidad Estatal a Distancia y que van a intensificarse durante el mes de setiembre y el mes de octubre.

¡Mucha gracias! y buenas tardes.

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser la una de la tarde con cincuenta minutos.

Rodrigo Arias Camacho, Rector

*Paula Piedra: Transcripción*  
*Ana Ruth Chinchilla Castillo: Revisión*

## **ANEXO No. 1**

### **LINEA DE DISCUSIÓN EN EL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM**

09:16:07 De Laura Salas Espinoza a Todos: Buenos días  
09:22:03 De Kenia Carmona a Todos: buenos días a todos  
09:24:20 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Buenos días a todos  
09:24:39 De Julieta Barboza Valverde a Todos: Buenos días  
09:27:24 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: Buenos días :)  
09:27:38 De César Alvarado Arguedas a Todos: Buenos días  
09:31:06 De Maricruz Corrales Mora a Todos: Buenos días de nuevo a todos y a todas  
09:31:11 De Maricruz Corrales Mora a Todos: Buenos días don Rodrigo  
09:37:04 De Maribel Chacón Méndez a Todos: listo  
09:43:55 De Maribel Chacón Méndez a Todos: Debo salir y volver a entrar para ver si mejora mi conexión  
09:44:56 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Estoy presente, pero tengo problemas con el audio debo salir y ingresar a ver si soluciono.  
09:48:04 De Linda Madriz Bermudez a Todos: Me retiro un momento  
09:49:05 De Ana Ruth Chinchilla a Todos (en sala de espera): Buenos días Eduardo Ramírez. No lo tengo a usted en lista de asambleístas  
09:49:13 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Estoy de vuelta  
09:49:35 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Ya volví  
09:49:35 De Ana Ruth Chinchilla a Todos (en sala de espera): me puede escribir al 85622331 por favor?  
09:54:29 De Jaime Rubén Rojas Grillo a Todos: Buenos días, no me llamaron. Pero acá estoy presente  
09:54:55 De Ana Ruth Chinchilla a Todos: Gracias, Rubén! te anoto  
09:55:04 De Jaime Rubén Rojas Grillo a Todos: Con gusto  
09:55:05 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): Daniel Favor identificarse con el nombre completo  
09:56:20 De Cristian Quesada Fernández a Todos: Disculpen debo ausentarme unos minutos  
09:58:12 De Pablo Ramírez Solano a Todos: No escucho claro el audio de Don Rodrigo  
09:59:29 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: #somosVIVE  
10:00:08 De Sandra Anchía Castro a Todos: #SiaVIVE  
10:00:09 De Ana Ruth Chinchilla a Todos (en sala de espera): por favor Daniel es su responsabilidad renombrarse con nombre completo para poder ingresarlo  
10:00:38 De Ana Ruth Chinchilla a Todos (en sala de espera): Eduardo Ramírez por favor indicar de qué sector es porque no lo tenemos en lista  
10:00:46 De Shirley Ramírez Picado a Todos: Buenos días, es tiempo de cambios sustanciales en la UNED.  
10:00:47 De Yolanda Morales Quesada a Todos: ViVE somos todos y todas.  
10:01:36 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: #Tod@s som@s VIVE

10:01:40 De Silvia Barrenechea Azofeifa a Todos: #UNEDVIVE

10:02:14 De Vilma Peña-Vargas UNED a RECTORIA UNED(Mensaje directo): Buenos días. Me estoy incorporando. Estaba en una cita médica. Las disculpas por mi tardanza.

10:02:24 De Michelle Morales Sevilla a Todos: #UNEDVIVE 📧

10:03:11 De Axanna Mejia morera a Todos: #UNEDVIVE  
👏👏👏👏👏👏👏👏

10:03:23 De César Alvarado Arguedas a Todos: #SOMOSVIVE

10:03:24 De Andrea Romero Brown a Todos: La vida estudiantil como actividad sustantiva #VIVEUNED

10:03:35 De César Alvarado Arguedas a Todos: #TODOSSOMOSVIVE

10:03:45 De César Alvarado Arguedas a Todos: Solicito la palabra

10:05:23 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Buenos días. Daniel Garro Sánchez presente. Me disculpo por entrar tarde; tuve problemas con la conexión.

10:05:47 De Ana Ruth Chinchilla a Todos: Gracias, Daniel. Tomamos nota

10:07:01 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ARTÍCULO 16: El Consejo Universitario estará integrado por: a) El Rector, b) Tres miembros elegidos por la Asamblea Universitaria Plebiscitaria que no sean funcionarios de la Universidad. (6) c) Cuatro Miembros internos, electos por la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, de los cuales habrá, por lo menos uno de cada Vicerrectoría, quienes no podrán ejercer simultáneamente el cargo de Consejal con el de Vicerrector, Director o Jefe de Oficina. UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA 7. En caso de que alguno de los que ocupan los puestos de Vicerrector, Director o Jefe de Oficina sea electo al Consejo Universitario, se le concederá licencia en su plaza en propiedad hasta por el tiempo de su nombramiento como Consejal, con pleno respeto a sus derechos laborales y salariales. En el medio tiempo que no corresponda a las funciones propias de Consejal, deberán asumir las funciones que les asigne el superior inmediato respectivo y que sean compatibles con su formación académica. (7) ch)

10:07:45 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: Me retiro 5 minutos.

10:09:13 De Cristian Quesada Fernández a Todos: ya me incorporé nuevamente, gracias

10:09:16 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Estoy de acuerdo con el comentario de doña Marlen, con el tema de la posible aprobación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, es necesario leer toda la documentación y el debido proceso sería conocer para poder aprobar

10:10:12 De César Alvarado Arguedas a Todos: solicito la pañabra

10:10:16 De César Alvarado Arguedas a Todos: no puedo levantar la mano

10:11:09 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Este año se ha hecho histórico el convocar a Asamblea de forma extraordinaria, no veo el problema de poder convocar a extraordinaria con el tema único sobre la aprobación

10:11:12 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo con su comentario doña Marlen. Sería prematuro de nuestra parte discutir un documento que no se ha recibido formalmente en la AUR.

10:11:42 De Diego A. Morales Rodríguez a Todos: puede ser pública pero no es formal para la Asamblea hasta que el CU lo envíe según el procedimiento

10:11:53 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: Me reintegro, gracias

10:12:50 De Lucrecia Córdoba Rodríguez a Todos: Es que no muchos funcionarios o asambleístas ven o escuchan las transmisiones del CU, por tanto, no es de conocimiento general

10:13:33 De Gustavo Amador Hernández a Todos: hoy tenemos la oportunidad de aprobar lineamientos institucionales muchos de ellos dirigidos a fortalecer la Vida estudiantil para eso estamos convocados

10:13:41 De María Rojas Artavia a Todos: Vamos a regular las intervenciones? por ejemplo "Para que las intervenciones sean reguladas en un máximo de 3 minutos, para la primera intervención y 1 minuto de máximo para replicas."?

10:14:04 De José Pablo Ramos U a Todos: Claro Maria hace falta esa mocion

10:14:24 De José Pablo Ramos U a Todos: sino esto se nos puede hacer muy extenso

10:17:39 De Rosa Vindas a Todos: Excelente Cesar

10:18:18 De Gustavo Amador Hernández a Todos: levanto la mano

10:25:46 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos: Hola buen dia, a todas y todos, cordial saludos! ofrezco las disculpas del caso al no poder conectarme a tiempo, ya que tuve problemas con la computadora, gracias!

10:25:53 De Ana Catalina Montenegro Granados a Todos: Pido palabra

10:27:32 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Estoy de vuelta, tenía problemas de conexión.

10:28:12 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Solicito la palabra

10:29:11 De Sandra Anchía Castro a Todos: VIVE no es un gasto, es una inversión en los y las estudiantes

10:33:15 De Francisco Durán Montoya a Todos: Buenos días, lamentablemente me tengo que retirar por una situación que ya había justificado previamente. Saludos a todas y todos y les deseo mucha suerte durante la sesión.

10:34:54 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: perdón yo levante la mano hace rato

10:34:59 De César Alvarado Arguedas a Todos: yo también

10:35:05 De César Alvarado Arguedas a Todos: don Rodrigo casi no se le escucha

10:35:12 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: por el tema les pido la oportunidad de hablar

10:37:06 De María Rojas Artavia a Todos: luego de la votación de la moción se retoma el uso de la palabra

10:37:22 De Linda Madriz Bermudez a Todos: un minuto

10:37:42 De Steven Jiménez Badilla a Todos: mantendre la cámara apagada por motivos de la red.

10:38:02 De Giovanna Calderon Zuñiga a RECTORIA UNED(Mensaje directo): Por favor reviser el audio de don Rodrigo, ya que tiene interrupcion y no se escucha bien.

10:41:36 De Marta Medina Castrillón a Todos: No se escucha bien



10:41:42 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Debo ausentarme por cinco minutos.

10:42:42 De Rosa Vindas a Todos: Se envió la moción y se refirió la información

10:43:49 De Yessenia López García a Todos: Buenas.. Ya casi me vuelvo a incorporar.

10:45:47 De Byron Renato Barillas Girón a Todos: Buen día, con todo respeto, doña Marlene se pasó el minuto y eso contraviene el acuerdo que acabamos de tomar sobre las réplicas. Gracias

10:48:16 De Krishna Cubillo Carvajal a Todos: Buenos días, Mi nombre es Krishna Cubillo Carvajal, soy Suplente del CEU de San José, me acabo de unir ya que la persona titular me viene informando por medio de correo al ser las 10:30 que no iba a asistir por motivos de salud.

10:48:21 De Krishna Cubillo Carvajal a Todos: ¡Mucha gracias!!

10:48:28 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Gracias Byron por su observación. Por eso voté en contra.

10:49:19 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: Estoy teniendo problemas con la cámara el día de hoy, aquí estoy presente

10:49:43 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: voy a ausentarme un par de minutos

10:49:57 De Omar Arroyo Pérez a Todos: ya ingrese a la asamblea

10:50:25 De Omar Arroyo Pérez a Todos: ya ingrese a la asamblea

10:50:37 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Ya regresé.

10:51:50 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: me retiro un momento.

10:53:00 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: con mucho gusto estamos esperando el espacio

10:55:54 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Excelente señor Rector.

10:55:57 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: De regreso

10:58:16 De Jessica Umaña Méndez a Todos: A mi no me llevo

10:58:24 De Ileana Salas Campos a Todos: el 17 de setiembre muchos estamos en el curso de Gestión de Procesos - Acreditación Institucional...

10:59:20 De Jessica Umaña Méndez a Todos: A mi no llevo el cuadrito de votación

11:00:10 De Steven Jiménez Badilla a Todos: estoy de vuelta me saca el sistema

11:00:24 De Rocio Chaves Jiménez a Todos: Tengo problemas con el internet, en ocasiones tengo que apagar la cámara. Disculpen

11:00:33 De Steven Jiménez Badilla a Todos: por eso no pude votar

11:00:45 De Jessica Umaña Méndez a Todos: A favor de la agenda

11:02:27 De Rosibel Viquez Abarca a Todos: Me abstengo por no haber estado en la sesión

11:04:58 De Rosibel Viquez Abarca a Todos: Me abstengo también en el acta 111-2021 por no haber estado presente en la sesión

11:06:32 De Ana Ruth Chinchilla a Todos: perdón la persona que indicó que estaba presente por favor escribirme un correo ya que no quedó identificado su nombre

11:07:10 De Ana Ruth Chinchilla a Todos: es necesario para efecto de transcripción que cuando hace una intervención verbal se identifiquen por favor

11:09:01 De Steven Jiménez Badilla a Todos: estoy de vuelta no pude votar  
11:12:15 De Silvia Barrenechea Azofeifa a Todos: Me retiro un par de minutos  
11:13:23 De Krishna Cubillo Carvajal a Todos: Yo soy del sector estudiantil, Krishna Cubillo Carvajal.  
11:15:17 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: ya casi regreso  
11:15:57 De Marlene Víquez Salazar a Todos: Solicito la palabra  
11:21:51 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: ya regrese  
11:24:16 De Rosa Vindas a Todos: Es un minuto  
11:28:21 De César Alvarado Arguedas a Todos: recordemos que cada intervención tiene tiempo y cantidad de intervenciones..., es importante avanzar en el tema de lineamientos la CGR está esperando los mismos.  
11:29:32 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Me retiro por un momento  
11:30:45 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos: Voy un momento a buscar el cargador la de compu...  
11:31:14 De César Alvarado Arguedas a Todos: respeta plenamente el Estatuto el #1  
11:32:30 De Maricruz Corrales Mora a Todos: Buen día.... podría ser el segundo fortalecer por permitir  
11:32:36 De Byron Renato Barillas Girón a Todos: Propongo utilizar "Reforzar"  
11:32:39 De Maricruz Corrales Mora a Todos: que permitan  
11:32:44 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: o que promuevan  
11:33:12 De Maricruz Corrales Mora a Todos: de acuerdo... favorecer  
11:33:28 De César Alvarado Arguedas a Todos: que defiendan  
11:33:38 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Que alegría que se incluya el dialogo intercultural  
11:36:12 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Me reincorpo  
11:37:22 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Exacto exacto  
11:38:18 De Edwin Matarrita Peña a Todos: A partir de este momento me retiro de la AUR, ya que me corresponde la colación de la segunda dosis de la vacuna contra el COVID -19  
11:39:27 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Coincido con Luis Paulino,  
11:43:02 De María Rojas Artavia a Todos: doña Marlene esta dluego de FndoLizana  
11:43:11 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Exacto César  
11:43:34 De César Alvarado Arguedas a Todos: destacando la importancia de la modalidad a distancia basada en el uso de herramientas tecnologías apropiadas  
11:44:12 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: sisiisisisi  
11:46:49 De Jennifer Azofeifa-Retana a Todos: Totalmente de acuerdo con doña Marlen.  
11:47:49 De Shirley Ramírez Picado a Todos: De acuerdo con doña Marlen.  
11:48:00 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: contribuir?  
11:50:02 De Michelle Morales Sevilla a Todos: De acuerdo con modalidad a distancia  
11:50:15 De Julieta Barboza Valverde a Todos: apropiada se refiere al fin

11:50:18 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: De acuerdo con lo planteado por Daniel

11:55:05 De Javier Ureña Picado Extensión UNED a Todos: "(...) destacando la importancia de la modalidad a distancia y un uso más intensivo de herramientas tecnológicas como elemento diferenciador(...)".

11:58:01 De Maikol Picado Cortez. a Todos: de acuerdo con la solicitud de aclarar el concepto de valor público en el documento

12:08:54 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Me retiro la atención por un momento

12:12:22 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Vuelvo a la asamblea

12:12:49 De Carlos Chaves Quesada a Todos: Buenas tardes, me voy a ausentar unos minutos.

12:13:37 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: Me retiro un momento.

12:13:58 De Lauren Andrea López Jaén a Todos: Debo ausentarme un segundo

12:14:10 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): "Galaxy S21 5G" favor identificarse o llamar al 83090181

12:16:11 De Allyson Núñez Méndez a Todos: Concuero con Vilma

12:19:07 De Lauren Andrea López Jaén a Todos: vuelvo a la sala

12:19:19 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: de regreso

12:21:16 De Róger Jiménez Morales a Todos: Buenas tardes, tengo una cita medica (vacuna) por lo que tengo que retirarme a las 12.30 pm.

12:21:24 De Maricruz Corrales Mora a Todos: pluricultural es el término de la constitución

12:21:56 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Me parece que también se puede agregar la innovación a ese lineamiento

12:25:45 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Pluricultural por sociocultural

12:26:19 De Vilma Peña-Vargas UNED a Todos: Conocimiento crítico científico, sociocultural, pluricultural, ambiental y artístico... etc.

12:26:32 De Maricruz Corrales Mora a Todos: cambiarlo por sociocultural es una calidad de la interrelación, pero no de la cobertura intercultural

12:26:35 De Krishna Cubillo Carvajal a Todos: Hola disculpe por conexión me sacó de la reunión

12:26:45 De Maricruz Corrales Mora a Todos: por eso podría ser mejor multi o pluricultural

12:27:02 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Conocimiento crítico científico, pluricultural, intercultural

12:27:15 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Ambiental

12:27:18 De Maricruz Corrales Mora a Todos: el pluricultural incluye al intercultural

12:27:33 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Incluye lo sociocultural

12:27:36 De Maricruz Corrales Mora a Todos: el sentido de mayor cobertura es pluri o multicultural

12:27:46 De Carlos Chaves Quesada a Todos: Hola, ya estoy de vuelta

12:29:00 De María Rojas Artavia a Todos: gracias doña Vilma

12:30:27 De Pablo Ramírez Solano a Todos: Sería importante que se respeten los tiempos aprobados para las participaciones

12:30:46 De Thelma Alguera Martínez a Todos: En el sentido de que ese lineamiento es tan amplio, también la innovación y el desarrollo deben de estar incluidos (aunque se habla de ello en los lineamientos 9, 18, 40 y 46), ya que el aporte de la UNED en este sentido a la sociedad es muy amplio

12:30:55 De Michelle Morales Sevilla a Todos: Mil disculpas el permiso de la oficina se me acabó. Me debo retirar

12:32:52 De Maricruz Corrales Mora a Todos: entonces podemos resumirlo como pluri e intercultural

12:33:10 De María Rojas Artavia a Todos: así está

12:34:16 De Vilma Peña-Vargas UNED a Todos: Pluri-intercultural

12:38:01 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: comunales de los territorios

12:38:27 De Linda Madriz Bermudez a Todos: me retiro un momento

12:39:10 De Ana Lucia Valencia González (Costa Rica) a Todos: debo asistir a una cita médica. me retiro un momento

12:39:49 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: creo que está redundando en su justificación, me permito recordar la moción de tiempo, gracias.

12:40:28 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Exacto

12:41:06 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: sugiero escribir: .....una mejor comprensión de las dinámicas territoriales

12:42:06 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: puedo pedir la palabra

12:42:51 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Ana Lucía lo que me preocupa es que dinámica territorial. Se refiere al proceso de cambio continuo orientado a una triple condición de crecimiento, inclusión y sostenibilidad ambiental.

12:43:37 De María Rojas Artavia a Todos: En orden Luis Paulino, Marlene Viquez y Ana Lucia FERNANDES

12:43:46 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: de acuerdo con Eva, no necesito pedir la palabra, gracias

12:43:48 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Coincido con Eva

12:43:49 De María Rojas Artavia a Todos: luego Rosemary mungia

12:44:17 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Coincido con Shirley

12:44:43 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: De acuerdo con la propuesta de Eva

12:45:27 De Julieta Barboza Valverde a Todos: Me retiro por asuntos de otras obligaciones. Deseara quedarme hasta el final.

12:45:43 De Julieta Barboza Valverde a Todos: Fe de erratas: Desearía

12:46:16 De Eva Carazo Vargas a Todos: Mi propuesta: "Generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la universidad y los actores territoriales que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión DE LAS DINÁMICAS Y REALIDADES PRESENTES EN LOS TERRITORIOS, definición de programas... (etc)

12:46:39 De Pablo Ramírez Solano a Todos: Buenas tardes, yo me debo retirar a las 12:50, para cita de vacuna, Doña Rosberly asumirá el resto de los lineamientos del capítulo.

12:47:25 De Hazel Arias Mata IGESCA a Todos: Es posible poner: ... y los actores que conforman las diferentes zonas territoriales

12:47:53 De Javier Ureña Picado Extensión UNED a Todos: Generar espacios de reflexión, diálogo e interacción entre la universidad y la diversidad de actores y sectores que permitan establecer rutas particulares para una mejor comprensión del territorio...

12:49:48 De Shirley Ramírez Picado a Todos: Apoyo lo de Rosmary

12:50:07 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: gracias

12:51:20 De María Rojas Artavia a Todos: Excelente Gretel ¡Mucha gracias! por recordarnos q estamos en lineamientos

12:51:37 De Marta Medina Castrillón a Todos: De acuerdo con Gretel

12:54:10 De Gretel Schonwandt Alvarado a Todos: Catálogo de definiciones institucionales, como herramienta administrativa, siendo uno de los instrumentos de documentación (manuales, protocolos, instructivos, catálogos, formularios y demás).

12:54:12 De Thelma Alguera Martínez a Todos: No se escucha

12:54:16 De Yessenia López García a Todos: No escucho nada

12:54:52 De María Rojas Artavia a Todos: gracias don Javier

12:56:24 De Eva Carazo Vargas a Todos: "una mejor comprensión DE LAS DINÁMICAS Y REALIDADES PRESENTES EN LOS TERRITORIOS, definición..."

12:56:54 De María Rojas Artavia a Todos: Compañeros es importante que a la hora de hacer una intervención nos identifiquemos para afectos del acta

12:57:39 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: se trabaja con las personas de las comunidades que pertenecen a los territorios, Los territorios no son personas

12:59:01 De Javier Ureña Picado Extensión UNED a Todos: Excelente...

12:59:15 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: muy bien

13:00:29 De María Rojas Artavia a Todos: Gracias doña Vilma

13:01:12 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Y un enfoque intercultural

13:04:16 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: funcionariado de la UNED

13:04:59 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: pido la palabra

13:06:18 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Mediante una estrategia (que incluya) la transversalización ...

13:06:33 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: pido la palabra porfavor

13:06:53 De Maribelle Chacón Méndez a Todos: Debo retirarme, debo incorporarme en mis labores habituales en la institución para la que laboro. Hasta acá llega mi permiso para participar en la Asamblea.

13:07:55 De Lauren Ureña Sandoval a Todos: "personal académico y administrativo", sugiero personal de la UNED y no hacer la diferenciación entre sectores.

13:08:03 De María Rojas Artavia a Todos: Gracias Raquel, es que hay que considerar que ya estuvimos discutiendo los lineamientos por 4 sesiones, esto ya se discutió

13:08:22 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Debería considerarse el tiempo y decidir si extendemos la sesión o convocamos para otro día.



13:08:40 De Daniel Garro Sánchez a Todos: Ya hay personas que tuvieron que retirarse.

13:08:49 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Concuero con Daniel

13:09:04 De César Alvarado Arguedas a Todos: secundo a Daniel

13:09:12 De Marlon Salazar Chacón a Todos: Concuero con Daniel

13:10:02 De María Rojas Artavia a Todos: Por reglamento tenemos tiempo hasta la 1:30 ya casi tocamos el tema hay personas en uso de la palabra

13:10:09 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Ana Lucia

13:10:12 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: yo también considero importante que continuemos posteriormente, estamos en matrícula

13:10:14 De Thelma Alguera Martínez a Todos: De acuerdo con Ana Lucía

13:10:23 De Karen Padilla Romero a Todos: Es importante recordar que estamos en matrícula y tenemos solicitudes que atender

13:10:46 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos: Regreso en un momento...

13:11:11 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: interseccionalidad

13:11:13 De Sandra Anchía Castro a Todos: Concuero con los compañeros continuar en otro momento. Es matrícula y hay muchos asuntos que atender.

13:11:52 De César Alvarado Arguedas a Todos: debería mantenerse y como instituciones publicas debemos dar el ejemplo en esta área

13:12:55 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Excelente, Rocio y Ana Lucia

13:13:07 De Ana Lucia Fernandez Fernandez a Todos: no se oye bien

13:13:10 De Thelma Alguera Martínez a Todos: No se entiende

13:14:41 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo con Karla

13:15:03 De Guiselle Blanco Chavarría a Todos: o hablar de comunidad universitaria??

13:15:27 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Comunidad universitaria me parece más apropiada

13:17:25 De Eva Carazo Vargas a Todos: Justo como lo dijiste!!!

13:18:06 De María Rojas Artavia a Todos: cuidado con el dialogo compañeros

13:25:34 De Vilma Peña-Vargas UNED a Todos: Naturaleza... estaría bien.

13:25:54 De Vilma Peña-Vargas UNED a Todos: Respecto a la naturaleza...

13:26:14 De María Rojas Artavia a Todos: Naturaleza y ambiente no son sinonimos

13:29:41 De Maria Martha Durán Rodríguez a Todos: Estoy en plena tormenta con granizada incluida. Mi señalamiento en el lineamiento 14 es en relación a la atención de conflictos desde lo racional. Debe ser integral

13:33:07 De Thelma Alguera Martínez a Todos: En el lineamiento 14 me parece que debería ser "Análisis objetivo

13:34:32 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Thelma del sector administrativo. Análisis objetivo

13:35:12 De Lauren Ureña Sandoval a Todos: Sin calificarlo, correcto.

13:35:35 De Karla Salguero Moya a Todos: análisis comprensivo

13:36:05 De Daniel Garro Sánchez a Todos: No se oye bien.

13:37:25 De César Alvarado Arguedas a Todos: faltan 8 paginas del documento

13:38:31 De César Alvarado Arguedas a Todos: don Rodrigo y por qué no se hace la siguiente semana otra asamblea y se terminan los lineamientos y en 15 días las vicerreorías

13:38:59 De Marta Medina Castrillón a Todos: no se escucha bien

13:39:07 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: El 17 de setiembre muchos estamos en el curso de procesos por la acreditación institucional

13:39:25 De Linda Madriz Bermudez a Todos: La otra semana es la asignación de tiempos académicos por favor considerarlo

13:39:30 De María Rojas Artavia a Todos: Si estoy entendiendo bien, sin lineamientos no hay presupuesto y sin presupuesto no hay vicerreorías ni universidad

13:39:59 De Yirlania Quesada Boniche a Todos: del 14 al 20

13:40:01 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Si María

13:40:08 De César Alvarado Arguedas a Todos: lunes 13

13:40:14 De Jessica Umaña Méndez a Todos: Son 41 paginas, vamos por la pagina 33

13:41:15 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): Favor renombrarse con el nombre completo

13:42:33 De RECTORIA UNED a Todos (en sala de espera): si gusta me puede llamar al 83090181

13:42:40 De Maricruz Corrales Mora a Todos: hemos dado el viernes para entregar la asignación de tiempos

13:43:05 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: En realidad solo se ha analizado dos paginas, 32-33 y debemos llegar a la 37, que corresponde propiamente a lineamientos.

13:44:36 De Karen Padilla Romero a Todos: Concuero con Delio y Doña Marlen en que hay que ir en orden, no podemos avanzar en otros asuntos hasta no cerrar este apartado pero también hay que considerar la situación que expone doña Lida con respecto a la próxima semana.

13:44:40 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Y el viernes 10?

13:45:25 De Ileana Salas Campos a Todos: 15, 16 y 17 en la tarde es posible

13:45:51 De César Alvarado Arguedas a Todos: viernes 10 para lineamientos y lunes 13 ?

13:46:27 De Steven Jiménez Badilla a Todos: Yo diría viernes 10 para salir de lineamientos

13:46:37 De Ileana Salas Campos a Todos: Viernes 10 también todo el día

13:46:38 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Si primero los lineamientos y luego la presentación de las DOS vicerreorías

13:46:48 De Angie Rojas Mena a Todos: En mi opinión, si iniciamos debemos concluir. Hay prioridades. Y los lineamientos son una para toda la universidad sin presupuesto, no hay dinero para trabajar.

13:47:42 De Rafael López Alfaro a Todos: Es correcto la prioridad es la aprobación de los Lineamientos de Política Internacional.

13:48:03 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Prioricemos los lineamientos compañeras y compañeros



13:48:10 De Rafael López Alfaro a Todos: Perdón \* Institucional

13:49:17 De Karen Padilla Romero a Todos: Perfecto 15 y 17 por la tarde.

13:50:04 De Xiomara Santos Gallo a Todos: ojalá se pueda en la tarde porque me sirve más a esas horas

13:50:40 De César Alvarado Arguedas a Todos: que días para qupe temas ?

13:51:01 De Vilma Peña-Vargas UNED a Todos: La sesión de hoy fue maravillosa, es muy valioso hacer esta apuesta en común. Vale la pena continuar tan pronto podamos. Por lo que vale y también por la premura que tenemos. Felicitarnos. Gracias.

13:51:02 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Compañeros, me interesa que se prioricen los lineamientos, sin embargo el 15 me encuentro en una comunidad entregando los libros de matrícula por lo que justifico mi ausencia.

13:51:03 De Marta Medina Castrillón a Todos: Perfecto 15 y 17 de septiembre.

13:51:08 De Jessica Umaña Méndez a Todos: De acuerdo

13:51:14 De Raquel Zeledón UNED COSTA RICA a Todos: de acuerdo

13:51:21 De Ileana Salas Campos a Todos: Así es doña Marlene!

13:51:34 De Rafael López Alfaro a Todos: Me parece bien la propuesta del 15 y 17 setiembre.

13:52:37 De Josseline Méndez Zumbado a Todos: no pude votar pero estoy de acuerdo

13:52:54 De César Alvarado Arguedas a Todos: pero hasta que hora vamos a seguir revisando hoy ?

13:53:08 De Rose Mary Munguía Desarrollo Educ. a Todos: Aquí cerramos

13:53:11 De Steven Jiménez Badilla a Todos: no pude votar pero estoy a favor

13:53:20 De Ileana Salas Campos a Todos: Gracias!!

13:53:29 De Maricruz Corrales Mora a Todos: ¡Mucha gracias! a todos y todas por lo alcanzado hoy

13:53:30 De Thannia Faride Amador Coto a Todos: ¡Mucha gracias! a todos!

13:53:30 De Angie Rojas Mena a Todos: Gracias a todos

13:53:30 De Shirley Ramírez Picado a Todos: buenas tardes

13:53:33 De Luis Paulino Vargas Solís a Todos: Buenas tardes a todo el mundo. GRacias

13:53:35 De Thelma Alguera Martínez a Todos: Qué estén bien. Saludos

13:53:35 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Gracias

13:53:39 De Xinia Madrigal Sandí a Todos: Buenas tardes

13:53:44 De Kendall Huertas Cuadra a Todos: Buenas tardes

13:53:45 De Viviana Chavarría Caravaca a Todos: Buenas tardes

13:53:47 De Luis Guillermo Jiménez Núñez a Todos: ¡Mucha gracias! estamos a la orden

13:53:48 De Laura Salas Espinoza a Todos: Chao

13:53:55 De Rafael López Alfaro a Todos: Buenas tardes a todos y todas.



INFORME  
EJECUTIVO DE LA RE



Chat AUR  
115-2021.txt